

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN CONTABLE



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,587,950	15,760,340	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,104,341	1,283,528
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,365,497	527,218	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,224,761	11,602,961
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	793,475	798,752	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,686,922	17,086,310	Total de Pasivos Circulantes	5,329,102	12,886,489
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,733,993	7,733,993	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,072,785)	(6,851,726)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	5,329,102	12,886,489
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	6,427,763	6,427,763
			Donaciones de Capital	347,953	347,953
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(6,063,059)	3,020,597
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,885,790)	(4,906,386)
			Revalúos	192,161	192,161
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	661,208	882,267	Total Hacienda Pública/Patrimonio	(980,972)	5,082,088
Total del Activo	4,348,130	17,968,577	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,348,130	17,968,577

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DANARIS HANDEQUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA HATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Gasto, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	1,587,950	15,760,340	(14,172,390)	-90%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,365,497	527,218	838,279	159%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	733,475	798,752	(65,277)	-8%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos Circulantes	3,686,922	17,086,310	(13,399,388)	-78%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0%
Bienes Muebles	7,733,993	7,733,993	0	0%
Activos Intangibles	0	0	0	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,072,785)	(6,851,726)	(221,059)	3%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos No Circulantes	661,208	882,267	(221,059)	-25%
Total del Activo	4,348,130	17,968,577	(13,620,447)	-76%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,104,341	1,283,528	1,820,812	142%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,224,761	11,602,961	(9,378,200)	-81%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos Circulantes	5,329,102	12,886,489	(7,557,388)	-59%
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0%
Total de Pasivo	5,329,102	12,886,489	(7,557,388)	-59%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	6,775,716	6,775,716	0	0%
Donaciones de Capital	6,427,763	6,427,763	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	347,953	347,953	0	0%
	0	0	0	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(7,756,688)	(1,693,628)	(6,063,059)	358%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(6,063,059)	3,020,597	(9,083,656)	-301%
Revalúos	(1,885,790)	(4,906,386)	3,020,597	-62%
Reservas	192,161	192,161	0	0%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	(980,972)	5,082,088	(6,063,059)	-119%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,348,130	17,968,577	(13,620,447)	-76%

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAYDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PIRAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Acceso a la Información, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2020		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVO	0	0	0	0	0	0
Activo Circulante	0	0	0	0	0	0
Efectivo y Equivalentes	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
PASIVO	0	0	0	0	0	0
Pasivo Circulante	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivo No Circulante	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

No Aplica

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 91, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.	103,478,134	85,609,900
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	103,478,134	85,609,900
Otros Ingresos y Beneficios	1	57,279
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1	57,279
Total de Ingresos y Otros Beneficios	103,478,135	85,667,179
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	23,919,839	24,646,551
Servicios Personales	16,195,391	17,935,735
Materiales y Suministros	1,499,921	1,209,637
Servicios Generales	6,224,527	5,501,179
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,398,906	57,152,616
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	85,398,906	57,152,616
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	222,449	847,415
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	221,058	376,185
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	1,391	471,230
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	109,541,194	82,646,582
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deficit)	(6,063,059)	3,020,597

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCIA NATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con las Artículos 154 y 155 de la Ley de Justicia, Transparencia e Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	0	0	0	0%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.	103,478,134	85,609,900	17,868,234	21%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	103,478,134	85,609,900	17,868,234	21%
Otros Ingresos y Beneficios	1	57,279	(57,278)	-100%
Ingresos Financieros	0	0	0	0%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1	57,279	(57,278)	-100%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	103,478,135	85,667,179	17,810,956	21%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	23,919,839	24,646,551	(726,712)	-3%
Servicios Personales	16,195,391	17,935,735	(1,740,344)	-10%
Materiales y Suministros	1,499,921	1,209,637	290,284	24%
Servicios Generales	6,224,527	5,501,179	723,348	13%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,398,906	57,152,616	28,246,290	49%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	85,398,906	57,152,616	28,246,290	49%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	222,449	847,415	(624,966)	-74%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	221,058	376,185	(155,127)	-41%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	1,391	471,230	(469,839)	-100%
Inversión Pública	0	0	0	0%
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	109,541,194	82,646,582	26,894,612	33%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(6,063,059)	3,020,597	(9,083,656)	-301%

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad a los Artículos 51, 134 y 135 de la Ley de Aprobación, Transparencia en Remuneraciones, Presta Gastos y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS
(CIFRAS EN PESOS)

Table with 4 columns: CONCEPTO, PARCIAL, TOTAL, and PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN. Rows include INGRESOS, MENOS: COSTO DE LO VENDIDO, RESULTADO BRUTO, MENOS: GASTOS DE OPERACIÓN, RESULTADO DE OPERACIÓN, MÁS (MENOS): OTROS GASTOS Y PRODUCTOS, RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, MÁS: APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, RESULTADO NETO, MENOS: GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS, and RESULTADO DEL EJERCICIO. All values are 0 and 0%.

No Aplica

Jefe de Administración de Capital Humano y Finanzas

Handwritten signature of Damaris Haide Ruiz Carrillo

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

Directora de Administración y Finanzas

Handwritten signature of Elizabeth García Mata

ELIZABETH GARCÍA MATA

Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Handwritten signature of Beatriz Adriana Olivares Pinal

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

Table with 5 columns: CONCEPTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE (2021, 2020), and VARIACIÓN (IMPORTE, PORCENTAJE). Rows include INGRESOS, MENOS: COSTO DE LO VENDIDO, RESULTADO BRUTO, MENOS: GASTOS DE OPERACIÓN, RESULTADO DE OPERACIÓN, MÁS (MENOS): OTROS GASTOS Y PRODUCTOS, RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, MÁS: APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, RESULTADO NETO, MENOS: GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS, and RESULTADO DEL EJERCICIO.

No Aplica

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCIA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2020		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Particip., Aportaciones, Conv., Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aport.	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	0	0

No Aplica

CONCEPTO	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2020		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoys Financieros	0	0	0	0	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DANIEL HAIDE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCIA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO

ORIGEN

APLICACIÓN

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes	14,172,390	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	838,279
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	65,277	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	221,059	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,820,812	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	9,378,200
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	9,083,656
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,020,597	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

19,300,135 19,300,135

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAHARIS FAJDE RUIZ BARRILLO

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES RIVALLA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO

2021

2020

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen	2021	2020
Origen	103,478,135	85,667,179
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	103,478,134	85,609,900
Otros Orígenes de Operación	1	57,279
Aplicación	109,318,745	81,799,167
Servicios Personales	16,195,391	17,935,735
Materiales y Suministros	1,499,921	1,209,637
Servicios Generales	6,224,527	5,501,179
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	85,398,906	57,152,616
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(5,840,610)	3,868,012

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen	2021	2020
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	471,230
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	471,230
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	(471,230)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen	2021	2020
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	8,331,780	5,149,269
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,331,780	5,149,269
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(8,331,780)	(5,149,269)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(14,172,390)	(1,752,487)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,760,340	17,512,827
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,587,950	15,760,340

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS MADE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ARIANA OLIVARES PINAL

En protesto de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	6,775,716				6,775,716
Aportaciones	6,427,763				6,427,763
Donaciones de Capital	347,953				347,953
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020		(4,714,225)	3,020,597		(1,693,628)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,020,597		3,020,597
Resultados de Ejercicios Anteriores		(4,906,386)			(4,906,386)
Revalúos		192,161			192,161
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	6,775,716	(4,714,225)	3,020,597	0	5,082,088
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		3,020,597	(9,083,656)		(6,063,059)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(9,083,656)		(9,083,656)
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,020,597	(3,020,597)		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	6,775,716	(1,693,629)	(6,063,059)	0	(980,972)

JLD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL FINANCIERO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HUIDE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCIA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



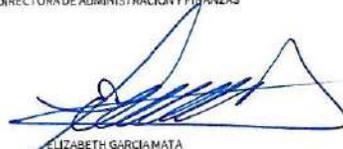
ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			12,886,489	5,329,102
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			12,886,489	5,329,102

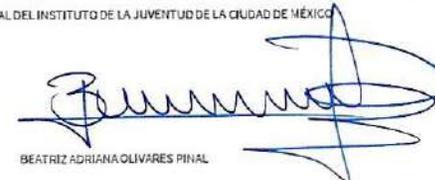
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	17,968,577	226,792,174	240,412,621	4,348,130	(13,620,447)
Activo Circulante	17,086,310	226,792,174	240,191,562	3,686,922	(13,399,388)
Efectivo y Equivalentes	15,760,340	114,805,626	128,978,016	1,587,950	(14,172,390)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	527,218	110,730,192	109,891,913	1,365,497	838,279
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	798,752	1,256,356	1,321,633	733,475	(65,277)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	882,267	0	221,059	661,208	(221,059)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	7,733,993	0	0	7,733,993	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(6,851,726)	0	221,059	(7,072,785)	(221,059)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HAIDERUIZ CARRILL

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 254 y 255 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Procesos de la Ciudad de México, (a que se refiere de base para la integración de la Cuenta Pública 2021).



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, Inciso F) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2021
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE.

I) Notas al Estado de Situación Financiera.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Efectivo (Fondo Revolvente)	21,397	21,397	
Bancos/ Dependencias y Otros			
CitiBanamex 691354 Nómina	503,521	386,471	
CitiBanamex 948452 Proveedores	228,684	514,921	
CitiBanamex 1463339 Ayudas	834,348	14,837,551	
BBVA Bancomer 0194341457	-	-	
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	-	-	
TOTAL	\$1,587,950	\$15,760,340	

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

1. El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,041,606	203,327
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	323,891	323,891
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	-	-
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	-	-
TOTAL	\$1,365,497	\$527,218

Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

2. Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elabora, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informa de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

ALMACÉN

4. Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.



Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	368,890	502,381
Alimentos y Utensilios.	17,992	62,259
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	90,950	77,898
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	3,054	21,194
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	-	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	28,580	20,781
Materiales y Suministros de Seguridad	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	224,009	114,239
TOTAL	\$733,475	\$798,752

5. A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.



Inversiones Financieras.

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	
TOTAL	-	-	

- El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).
- El Instituto de la Juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

- La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,230	4,193,230	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820	2,127,820	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333	7,333	
Equipo de Transporte.	1,144,111	1,144,111	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499	261,499	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,532,021	-3,351,986	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820	-2,126,428	
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333	-7,333	
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,111	-1,105,611	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,500	-260,368	
TOTAL	\$661,208	\$882,267	

Se informa de manera agrupada y por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles del registro histórico de este Ente Público.



9. La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

PASIVO

El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Servicios Personales	180,703	263,457
Proveedores	453,089	249,165
Retenciones y Contribuciones	2,070,222	370,579
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,327	400,327
TOTAL	\$3,104,341	\$1,283,528

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.



II) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Aportaciones Sector Paraestatal	103,478,134	85,609,900	
Otros Ingresos Financieros	0	0	
TOTAL	\$103,478,134	\$85,609,900	

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto de la Juventud Ciudad de México no cuenta con recursos federales.

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.

17



Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Ingresos Financieros	-	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	-	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1	57,279	
TOTAL	\$1	\$57,279	

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Servicios Personales	16,195,391	17,935,735	
Materiales y Suministros	1,489,921	1,209,637	
Servicios Generales	6,224,527	5,501,179	
TOTAL	\$23,919,839	\$24,646,551	

En el rubro de Materiales y Suministros presenta una diferencia con los registros presupuestales, toda vez que representa el movimiento neto de entradas y salidas del almacén.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de diciembre de 2021 se obtuvo un resultado negativo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$-6,063,059 y en el ejercicio 2020 se obtuvo un resultado Positivo por un importe de 3,020,597.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2021	2020	
Aportaciones	6,427,763	6,427,763	
Donaciones de Capital	347,953	347,953	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,885,790	(4,906,386)	
Resultado del Ejercicio	-6,063,059	3,020,597	
Revalúo	192,161	192,161	
TOTAL	-980,972	5,082,088	



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2021	2020	
Efectivo	21,397	-	
Bancos/Tesorería	-	-	
Bancos/Dependencias y Otros	1,566,553	15,760,340	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	
Fondos con Afectación Específica	-	-	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,587,950	15,760,340	

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-6,089,389.04	3,020,597	
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	-	-	
Depreciación	221,058	376,185	
Amortización	-	-	
Incrementos en las Provisiones	-	-	
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	-	-	
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	
Incrementos en Cuentas por Cobrar	-	-	
Otros Gastos	1,391	471,012	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,840,610	3,868,012	

27



V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$109,197,540
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$222,449
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$221,059	
Provisiones	\$1,391	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$109,419,989

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021		
1. Total de Ingresos (Presupuestarios)		\$103,478,134
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$1
Aumento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del ingreso de estas acciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del ingreso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Productos de capital	\$0	
Aprovechamiento de capital	\$0	
Ingresos derivados de franquicia	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$103,478,135



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante
- Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
- Y Similares.
- Bienes Concesionados o en comodato



No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

FP B

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

LEY DE INGRESOS	2021	2020
Ley de Ingresos Estimada	\$ 156,836,928.00	\$132,379,362.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 53,358,794.38	\$ 49,395,441.25
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 2,625,979.01
Ley de Ingresos Devengada	\$ 103,478,133.62	\$ 85,609,899.76
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 103,478,133.62	\$ 85,609,899.76

PRESUPUESTOS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 156,836,928.00	\$132,379,362.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,170,679.77	\$ 769,334.33
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ - 46,468,708.61	\$ - 46,257,496.05
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 109,197,539.62	\$ 85,352,531.62
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 109,197,539.62	\$ 82,760,798.06
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 107,795,527.60	\$ 82,755,782.38
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 107,795,527.60	\$ 82,755,782.36

C) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**1. Introducción.**

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.



Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2021 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	21,662,563	17,866,388.59	16,717,297.98
2000 Materiales y Suministros	1,579,973	1,544,696.97	1,429,219.24
3000 Servicios Generales	9,492,344	6,565,096.69	5,541,928.81
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	124,102,048	124,102,048.00	75,224,701.69
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$156,836,928	\$150,078,230.25	\$98,913,147.72

3. Autorización e Historia.

FECHA DE CREACIÓN.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.



PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,



cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

4. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;
- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;



- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad



Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los



estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**
- i)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**



- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

10. Reporte de Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

14. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

M
B



15. Eventos Posteriores al Cierre.

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
					Ingresos Excedentes	(46,468,709)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
					Ingresos Excedentes	(46,468,709)

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDERUIZ CARVALLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ DRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS EN PESOS)

Table with 4 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN, AMORTIZACIÓN, ENDEUDAMIENTO NETO. Includes a large 'No Aplica' watermark and a 'Total de Créditos Bancarios' row.

Table with 4 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN, AMORTIZACIÓN, ENDEUDAMIENTO NETO. Includes a 'Total Otros Instrumentos de Deuda' row and a 'Total' row.

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
DAMARIS HAIDAR RUIZ CARRELLLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GARCIA HATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reportaje es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	156,836,928	110,368,219	110,368,219
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	156,836,928	110,368,219	110,368,219
Egresos Presupuestarios	156,836,928	110,368,219	110,368,219
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	156,836,928	110,368,219	110,368,219
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Balance Primario (Superávit o Déficit)	0	0	0

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la Deuda	0	0	0
Endeudamiento o Desendeudamiento	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DANIELS HANDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

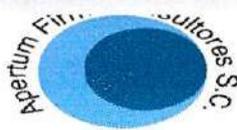
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ABRIANA OLIVARES PINAL

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Recursos Humanos, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
(INJUVE)**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**CON
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
55-2264-2168
777-202-9736

0042

000001



Marzo 24 de 2022

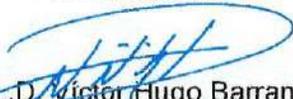
Beatriz Adriana Olivares Pinal
Directora General del Instituto de la Juventud
de la Ciudad de México

En apego a los **Lineamientos para Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa** nos permitimos remitirles 1 ejemplar del **"Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de Diciembre de 2021 "** de la auditoría externa ejercicio 2021 del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)** los cuales contienen la firma del suscrito.

Nos permitimos hacer entrega vía correo electrónico debido a la emergencia sanitaria por causa fuerza mayor decretada en el D.O.F. del día 31 de marzo del año 2021.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes

Atentamente


C.P.C. y L.D. **Victor Hugo Barranco Dirzo**
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.
R.F.C. AFC120303RGA

Folio Constancia de Registro Padrón de Proveedores de la
Administración Pública de la Ciudad de México: IYUSCHK-W4BOHFV

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
55-2264-2168
777-202-9736

0043

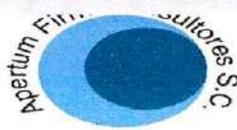
000002



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTENIDO**

Informe del auditor Independiente

1. Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado de Flujo de Efectivo
7. Estado Analítico de Activo.
8. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
9. Informe de Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros.
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión Administrativa



**A la Contraloría General de la Ciudad de México
A la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud
de la Ciudad de México.
(INJUVE)**

Opinión con Salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados Analíticos del Activo y los estados analíticos de deuda y otros Pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los Estados de Actividades, los estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los estados de Flujos de Efectivo y los estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría

Fundamentos de la Opinión con Salvedad.

Se detectó en el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo "Gastos por comprobar" en balanza misma que no tiene subcuentas, y por consiguiente no se pueda identificar de quién son los gastos por comprobar, donde se tienen un saldo inicial de ejercicios anteriores, que a pesar de que durante el ejercicio 2021 se tuvo movimientos, a diciembre

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
55-2264-2168
777-202-9736

reflejan el mismo saldo, el monto observado asciende a \$323,890.83, sin embargo en sus notas a los estados financieros informan que es un saldo con una antigüedad de cinco ejercicios anteriores.

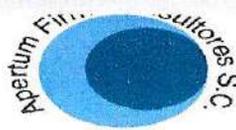
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del



control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

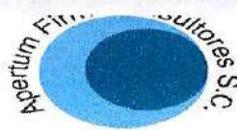
Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
55-2264-2168
777-202-9736

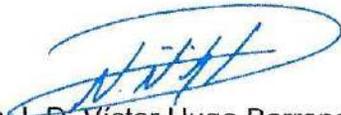


material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente


C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México, 24 de marzo del 2022

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
55-2264-2168
777-202-9736

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2021

(Cifras en Pesos)

Fecha y 25/feb./2022

hora de Impresión 05:35 p. m.



Usr: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,587,949.52	\$15,760,339.76	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,104,341.48	\$1,283,528.53
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,365,487.08	\$527,218.07	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,224,760.73	\$11,602,960.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PUBL A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$733,475.43	\$798,751.99	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PER O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00	FOND Y BIEN DE TERC EN GARA Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$3,686,922.03	\$17,086,309.82	Total de Pasivos Circulantes	\$5,329,102.21	\$12,886,489.14
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,733,993.09	\$7,733,993.09	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	FOND Y BIEN DE TERC EN GARA Y/O ADMON A L. PLZ	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,072,784.91	-\$6,851,726.49	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
EST POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$661,208.18	\$882,266.60	Total del Pasivo	\$5,329,102.21	\$12,886,489.14
Total del Activo	\$4,348,130.21	\$17,968,576.42	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$6,775,716.00	\$6,775,716.00
			APORTACIONES	\$6,427,783.00	\$6,427,783.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953.00	\$347,953.00
			ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$7,756,689.00	-\$1,693,629.72
			RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$6,093,789.28	-\$1,020,598.72
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$1,865,789.72	-\$4,906,386.42
			REVALUOS	\$192,161.00	\$192,161.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

Importe Basados en Saldos Iniciales

0049

000008

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2021

(Cifras en Pesos)

Fecha y 25/feb./2022

hora de Impresión 05:35 p. m.


 Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
			RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI.	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-\$980,972.00	\$5,092,687.28
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,348,130.21	\$17,968,576.42

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

*Importe Basados en Saldos Iniciales

0050

000009

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Estado de Actividades
Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2022 05:35 p. m.

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$103,478,133.62	\$85,609,899.76
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$103,478,133.62	\$85,609,899.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.99	\$57,279.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.99	\$57,279.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$103,478,134.61	\$85,667,178.76
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$23,919,838.86	\$24,646,551.07
SERVICIOS PERSONALES	\$16,195,390.96	\$17,935,735.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,499,920.63	\$1,209,636.65
SERVICIOS GENERALES	\$6,224,527.27	\$5,501,178.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$85,398,905.88	\$57,152,615.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$85,398,905.88	\$57,152,615.71
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$222,449.05	\$847,415.28
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$221,058.42	\$376,185.72
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado de Actividades Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021 (Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2022
05:35 p. m.

Concepto	2021	2020
OTROS GASTOS	\$1,390.63	\$471,229.66
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$109,541,193.89	\$82,646,582.06
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$6,063,059.28	\$3,020,596.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2021 Al 31/dic./2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha y 25/feb./2022

hora de Impresión 05:36 p. m.

Ustr. supervisor
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	\$6,775,716.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,775,716.00
APORTACIONES	\$6,427,763.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,427,763.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,953.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	\$0.00	-\$4,714,225.42	\$3,020,596.70	\$0.00	-\$1,693,628.72
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$3,020,596.70	\$0.00	\$3,020,596.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$4,906,386.42	\$0.00	\$0.00	-\$4,906,386.42
REVALÚOS	\$0.00	\$192,161.00	\$0.00	\$0.00	\$192,161.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFL EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI. NETO DE 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	\$6,775,716.00	-\$4,714,225.42	\$3,020,596.70	\$0.00	\$5,082,087.28
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	\$3,020,596.70	-\$9,083,655.98	\$0.00	-\$6,063,059.28
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$6,063,059.28	\$0.00	-\$6,063,059.28
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,020,596.70	-\$3,020,596.70	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFL. EN LA ACT. DE LA HDA PUB/ PATRI. NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$6,775,716.00	-\$1,693,628.72	-\$5,063,059.28	\$0.00	-\$980,972.00

0053

000012

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

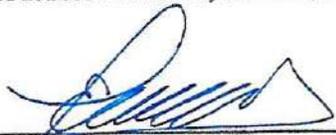

 Usr. supervisor
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2021 Al 31/dic./2021 (Cifras en Pesos)

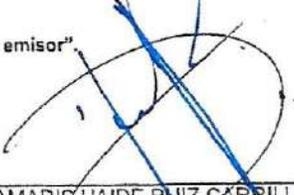
Fecha y hora de Impresión: 25/feb./2022 05:36 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 25/feb./2022 05:36 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$14,458,725.22	\$838,279.01
ACTIVO CIRCULANTE	\$14,237,666.80	\$838,279.01
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$14,172,390.24	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$838,279.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$65,276.56	\$0.00
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$221,058.42	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$221,058.42	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$1,820,812.95	\$9,378,199.88
PASIVO CIRCULANTE	\$1,820,812.95	\$9,378,199.88
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,820,812.95	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,378,199.88
PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PUBL A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L PLZ	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$3,020,596.70	\$9,083,655.98
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$3,020,596.70	\$9,083,655.98
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$9,083,655.98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,020,596.70	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFI EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI.	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

0055

*Importe Basados en Saldos Iniciales

000014



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021

(Cifras en Pesos)

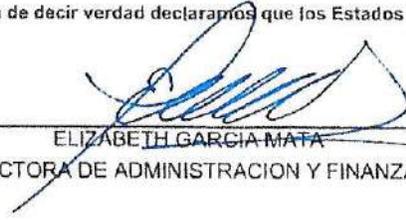
Usu: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2022 05:36 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

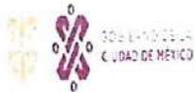
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2021 Al 31/dic./2021

Fecha y hora de Impresión: 2021/01/02 03:01 p.m.

Utr supervisor
rptEstadoFlujosEfectivo

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$103,478,134.61	\$85,667,178.76
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$103,478,133.62	\$85,609,899.76
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$57,279.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN		
APLICACIÓN	\$103,348,744.84	\$81,799,166.78
SERVICIOS PERSONALES	\$16,195,390.96	\$17,935,735.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,499,920.03	\$1,209,635.65
SERVICIOS GENERALES	\$5,224,527.21	\$5,501,178.96
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$85,398,905.98	\$57,152,015.71
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$5,840,610.23	\$3,868,011.98
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$471,229.56
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$471,229.56
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$8,331,780.01	\$5,149,269.21
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$8,331,780.01	\$5,149,269.21
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$14,172,390.24	-\$1,752,487.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$15,760,339.76	\$17,512,827.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$1,587,949.52	\$15,760,339.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico del Activo Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

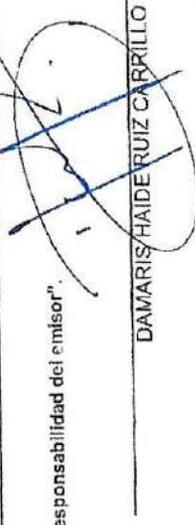
Fecha y hora de Impresión: 25/feb./2022 05:37 p. m.

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R
 Usuario: supervisor

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$17,968,576.42	\$226,792,174.74	\$240,412,620.95	\$4,348,130.21	-\$13,620,446.21
ACTIVO CIRCULANTE	\$17,086,309.82	\$226,792,174.74	\$240,191,562.53	\$3,686,922.03	-\$13,399,387.79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$15,760,339.76	\$114,805,626.46	\$128,978,016.70	\$1,587,949.52	-\$14,172,380.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$527,218.07	\$110,730,192.50	\$109,891,913.49	\$1,365,497.08	\$838,279.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$788,751.99	\$1,256,355.78	\$1,321,632.34	\$733,475.43	-\$65,276.56
ESTIMACION POR PER O DETERIORO DE ACTS CIRCUL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$882,266.60	\$0.00	\$221,058.42	\$661,208.18	-\$221,058.42
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$7,733,993.09	\$0.00	\$0.00	\$7,733,993.09	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$6,851,726.49	\$0.00	\$221,058.42	-\$7,072,784.91	-\$221,058.42
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EST POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


 Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/feb./2022 05:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$12,886,489.14	\$5,329,102.21
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$12,886,489.14	\$5,329,102.21



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

 **CIUDAD DE MÉXICO**
Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2021 Al 31/dic./2021
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2022
05:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Pasivos Contingentes al 31/dic./2021

 CIUDAD DE MÉXICO
Usr: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2022
05:38 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE.

I) Notas al Estado de Situación Financiera.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)	2021	2020
Efectivo (Fondo Revolvente)		21,396.77	21,397
Bancos/ Dependencias y Otros			
CitiBanamex 691354 Nómina		503,520.76	386,471
CitiBanamex 948452 Proveedores		228,684.22	514,921
CitiBanamex 1463339 Ayudas		834,347.65	14,837,551
BBVA Bancomer 0194341457		.12	-
Inversiones Temporales (hasta tres meses)		-	-
TOTAL		\$1,587,949.52	\$15,760,340

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

1. El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,041,606.25	203,327
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	323,890.83	323,891
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	-	-
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	-	-
TOTAL	\$1,365,497.08	\$527,218

Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

- Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se elabora, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informa de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

ALMACÉN

- Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	368,890.35	502,381
Alimentos y Utensilios.	17,991.81	62,259
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	90,949.84	77,898
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	3,054.02	21,194
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	-	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	28,579.95	20,781
Materiales y Suministros de Seguridad	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	724,009.46	114,239
TOTAL	\$733,475.43	\$798,752

5. A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.



Inversiones Financieras.

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
TOTAL			

- El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).
- El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

- La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,229.28	4,193,230	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.22	2,127,820	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.17	7,333	
Equipo de Transporte.	1,144,111.00	1,144,111	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.52	261,499	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,532,021.10	-3,351,986	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.22	-2,126,428	
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.17	-7,333	
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,111.00	-1,105,611	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.52	-260,368	
TOTAL	\$661,208.18	\$882,267	

Se informa de manera agrupada y por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles del registro histórico de este Ente Público.

9. La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

PASIVO

El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Servicios Personales	180,703.25	263,457
Proveedores	453,089.10	249,165
Retenciones y Contribuciones	2,070,221.79	370,579
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,327.34	400,327
TOTAL	\$3,104,341.48	\$1,283,528

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

II) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Aportaciones Sector Paraestatal	103,478,133.62	85,609,900	
Otros Ingresos Financieros	0	0	
TOTAL	\$103,478,133.62	\$85,609,900	

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El Instituto de la Juventud Ciudad de México no cuenta con recursos federales.

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.



Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Ingresos Financieros	-	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	-	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.99	57,279	
TOTAL	\$0.99	\$57,279	

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Servicios Personales	16,195,390.96	17,935,735	
Materiales y Suministros	1,499,920.63	1,209,637	
Servicios Generales	6,224,527.27	5,501,179	
TOTAL	\$23,919,838.86	\$24,646,551	

En el rubro de Materiales y Suministros presenta una diferencia con los registros presupuestales, toda vez que representa el movimiento neto de entradas y salidas del almacén.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de diciembre de 2021 se obtuvo un resultado negativo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$-6,063,059 y en el ejercicio 2020 se obtuvo un resultado Positivo por un importe de 3,020,597.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2021	2020	
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763	
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,865,789.72	(4,906,386)	
Resultado del Ejercicio	-6,063,059.28	3,020,597	
Revalúo	192,161	192,161	
TOTAL	-980,972.00	5,082,088	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2021	2020	
Efectivo	21,396.77	-	-
Bancos/Tesorería	-	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	1,566,552.75	15,760,340	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,587,949.52	15,760,340	-

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-5,063,059.28	3,020,597	-
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	-	-	-
Depreciación	221,058.42	376,185	-
Amortización	-	-	-
Incrementos en las Provisiones	-	-	-
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	-	-	-
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-
Incrementos en Cuentas por Cobrar	-	-	-
Otros Gastos	1,390.63	471,012	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,840,610.23	3,868,012	-






V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$109,197,540
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental científico y de laboratorio	\$0	
Veículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de oficina y general	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Fideicomisos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos Intangibles	\$0	
Otra propiedad en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Amortización de bienes propios	\$0	
Inversiones en filiales, Sociedades y otras entidades	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adelantos de aportación fideicomisos (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestados		\$222,449
Extinción de deudas, deudas, deudas, otros honorarios y asociaciones	\$221,058	
Provisiones	21,891	
Aumento por insuflación de inventarios	\$0	
Aumento por insuflación de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuflación de las provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables no presupuestados	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$103,413,989

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021		
1. Total de Ingresos (Presupuestarios)		\$103,478,134
2. Más Ingresos contables no presupuestados		\$1
Inventario por variación de inventarios	\$0	
Déficit de devaluación de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Déficit de devaluación de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestados	\$1	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$103,478,135



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante
- Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
- Y Similares.
- Bienes Concesionados o en comodato



No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LEY DE INGRESOS	2021	2020
Ley de Ingresos Estimada	\$ 156,836,928.00	\$132,379,362.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 53,358,794.38	\$ 49,395,441.25
Modificaciones a la Ley de ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 2,625,979.01
Ley de Ingresos Devengada	\$ 103,478,133.62	\$ 85,609,899.76
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 103,478,133.62	\$ 85,609,899.76

PRESUPUESTOS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 156,836,928.00	\$132,379,362.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,170,679.77	\$ 769,334.33
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ - 46,468,708.61	\$ - 46,257,496.05
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 109,197,539.62	\$ 85,352,531.62
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 109,197,539.62	\$ 82,760,798.06
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 107,795,527.60	\$ 82,755,782.38
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 107,795,527.60	\$ 82,755,782.36

C) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

2. Panorama Económico y Financiero.

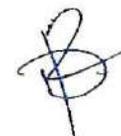
Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2021 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	21,662,563.00	16,540,158.51	16,540,158.51
2000 Materiales y Suministros	1,579,973.00	1,434,644.11	1,434,644.11
3000 Servicios Generales	9,492,344.00	5,820,527.65	5,820,527.65
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	124,102,048.00	86,572,889.12	86,572,889.12
5000 Bienes muebles, inmuebles o intangibles	0	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$156,836,928.00	\$110,368,219.39	\$110,368,219.39

3. Autorización e Historia.

FECHA DE CREACIÓN.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.






PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,



cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

4. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;
- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;



- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad

Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los



estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**
- i)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**



- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

10. Reporte de Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

14. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.



15. Eventos Posteriores al Cierre.

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(INJUVE)**

ESTADOS PRESUPUESTALES E INFORME EJECUTIVO

EJERCICIO 2021

CON

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
777-202-9736
55-2264-2168



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(INJUVE)

**Estados Presupuestales e Informe Ejecutivo Del 1 de
enero al 31 de diciembre de 2021 con Informe de los
Auditores Independientes**

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática.
8. Notas a los Estados Presupuestales
9. Informe Ejecutivo

Anexos

Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318
777-202-9736
55-2264-2168



A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
A la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de la
Ciudad de México.
(INJUVE)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analíticos de Ingresos; el estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), gasto por categoría programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318

777-202-9736

55-2264-2168



Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta al **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)** y para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México por el ejercicio 2021, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad, con fecha 24 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargos del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México** es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **INJUVE**.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318

777-202-9736

55-2264-2168

000043

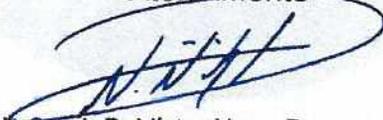


auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del INJUVE.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente



C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de Mexico, 25 de marzo de 2022

contacto@apertum.com.mx

www.apertum.com.mx

Tels. 777-310-3318

777-202-9736

55-2264-2168



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	156,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	(46,468,708.61)
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	156,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	(46,468,708.61)
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	156,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	(46,468,708.61)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos ¹	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	156,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	(46,468,708.61)

0086

000045



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Total						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	158,838,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	(46,468,708.61)
				Ingresos excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
clasificación administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	155,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	155,836,928.00	(46,468,708.61)	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
clasificación económica (por tipo de gasto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	156,836,928.00	45,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	156,836,928.00	(45,468,708.61)	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00

Elaboró


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales 1000	21,181,371.00	5,001,928.75	16,179,442.25	16,179,442.25	16,179,442.25	-
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,205,762.00	645,205.34	1,650,556.66	1,650,556.66	1,650,556.66	-
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,381,205.00	525,879.35	7,855,415.65	7,855,415.65	7,855,415.65	-
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,406,467.00	668,224.27	830,232.73	830,232.73	830,232.73	-
1400 Seguridad Social	911,793.00	388,778.52	525,016.48	525,016.48	525,016.48	-
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,163,226.00	1,845,005.27	5,318,220.73	5,318,220.73	5,318,220.73	-
1600 Provisiones	932,838.00	932,838.00	-	-	-	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros 2000	1,579,973.00	145,328.89	1,434,644.11	1,434,644.11	1,434,644.11	-
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	609,973.00	47,819.43	762,153.57	762,153.57	762,153.57	-
2200 Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	240,000.00	163.74	239,836.26	239,836.26	239,836.26	-
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	11,832.00	11,832.00	11,832.00	11,832.00	-
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	220,000.00	107,318.40	112,681.60	112,681.60	112,681.60	-
2700 Vestuario, Bricos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000.00	39.52	59,960.48	59,960.48	59,960.48	-
2800 Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	250,000.00	1,619.80	248,180.20	248,180.20	248,180.20	-
Servicios Generales 3000	9,973,536.00	3,792,292.09	6,181,243.91	6,181,243.91	6,181,243.91	-
3100 Servicios Básicos	1,914,250.00	747,389.05	1,166,860.95	1,166,860.95	1,166,860.95	-
3200 Servicios de Arrendamiento	600,000.00	13,738.00	586,264.00	586,264.00	586,264.00	-
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,401,094.00	2,807,775.53	593,318.47	593,318.47	593,318.47	-
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000.00	63,055.14	66,944.86	66,944.86	66,944.86	-
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,770,000.00	205.13	2,769,794.87	2,769,794.87	2,769,794.87	-
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	12,000.00	5,113.98	6,886.02	6,886.02	6,886.02	-
3800 Servicios Oficiales	600,000.00	711.52	599,288.48	599,288.48	599,288.48	-
3900 Otros Servicios Generales	545,192.00	154,305.74	391,886.26	391,886.26	391,886.26	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 4000	124,102,048.00	37,529,158.88	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	-
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
4400 Ayudas Sociales	124,102,048.00	37,529,158.88	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	-
4500 Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-

0090

000049



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-
4800	Donativos	-	-	-	-	-
4900	Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 5000						
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-
5700	Activos Biológicos	-	-	-	-	-
5800	Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
5900	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Inversión Pública 6000						
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones 7000						
7100	Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
7400	Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones 8000						
8100	Participaciones	-	-	-	-	-
8300	Aportaciones	-	-	-	-	-
8500	Convenios	-	-	-	-	-
Deuda Pública 9000						
9100	Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-

0091

000050



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
9400 Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
9500 Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
9900 Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	156,836,928.00	46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	0.00

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	18,010,365.00	(4,222,233.2600)	13,788,131.74	13,788,131.74	13,788,131.74	00.00
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	8,620,024.00	730,625.71	7,889,398.29	7,889,398.29	7,889,398.29	-
Coordinación de la Política de Gobierno	9,360,341.00	3,491,568.03	5,868,772.97	5,868,772.97	5,868,772.97	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000.00	39.52	29,960.48	29,960.48	29,960.48	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	138,825,563.00	(42,245,475.3500)	96,580,087.65	96,580,087.65	96,580,087.65	00.00
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	21,712,563.00	5,124,575.93	16,587,987.07	16,587,987.07	16,587,987.07	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	200,000.00	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	116,908,000.00	37,115,899.42	79,792,100.58	79,792,100.58	79,792,100.58	-
Desarrollo Económico	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-

000052
12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
clasificación funcional (finalidad y función)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	156,836,928.00	(46,468,708.61)	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
NO APLICA			
Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Intereses De La Deuda
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la JUD de Capital Humano y Finanzas de conformidad a los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Protección, Transparencia en el Empleo y el Sistema de Control de Gastos de conformidad con la Ley de Protección, Transparencia en el Empleo y el Sistema de Control de Gastos de la Ciudad de México. La que
sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipios	125,318,976.00	(37,847,525.1300)	87,471,450.87	87,471,450.87	87,471,450.87	00.00
Sujetos a Reglas de Operación	125,318,976.00	37,847,525.13	87,471,450.87	87,471,450.87	87,471,450.87	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	465,048.00	(7,171.4400)	457,876.56	457,876.56	457,876.56	00.00
Prestación de Servicios Públicos	50,000.00	2,171.44	47,828.56	47,828.56	47,828.56	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planificación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	415,048.00	5,000.00	410,048.00	410,048.00	410,048.00	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	31,022,904.00	(8,613,972.5200)	22,408,931.48	22,408,931.48	22,408,931.48	00.00
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	21,862,563.00	5,122,404.49	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	9,360,341.00	3,491,568.03	5,868,772.97	5,868,772.97	5,868,772.97	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	30,000.00	(39,6200)	29,960.48	29,960.48	29,960.48	00.00
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	30,000.00	39.52	29,960.48	29,960.48	29,960.48	-
Obligaciones	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reserwa de Pensiones	-	-	-	-	-	-

0097

12 de 13

000056



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
DEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Total del Gasto	156,836,928.00	(46,468,708.81)	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	00.00

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

La administración del Instituto está a cargo de una Junta Gobierno y bajo las órdenes de un Director General.

Su estructura orgánica fue reestructurada a partir del 16 de enero de 2019 quedando registrada ante la Oficialía Mayor con el Dictamen favorable en Oficio No. SAF/SSCHA/000061/2019, con anexo de dictamen de Estructura Orgánica No. E-SIBISO-INJUVE-41/010119.

Con fecha 13 de agosto de 2015, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.

Los Fines Sociales del INJUVE; se apegan a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicado el 13 de agosto de 2015; el Instituto tiene entre otras, las siguientes atribuciones:

I.- Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de estrategias de investigación, prevención, tratamiento, formación, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, sociales y privados, para contribuir a elevar el nivel de salud y desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México vigente a partir del 13 de agosto de 2015, el Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL

- Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneraciones, Prestaciones Y Ejercicio De Recursos De La Ciudad De México.
- Reglamento De La Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneraciones, Prestaciones Y Ejercicio De Recursos De La Ciudad De México
- Manual de Programación-Presupuestarían para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021.
- Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para el Gobierno del Distrito Federal.
- Circular Uno
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES

Mediante oficio No. SAF/SE/1002/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020 fue comunicado al Instituto el presupuesto asignado para el ejercicio 2021, mismo que asciende al monto de \$ 156,836.9 miles de pesos, para el cumplimiento de sus actividades sustantivas y operativas, el cual se encontraba distribuido en los siguientes capítulos:

PRESUPUESTO ORIGINAL (Miles de Pesos)

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,181,371.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,579,973.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,973,536.00
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	124,102,048.00
TOTAL		156,836,928.00

VARIACIONES PRESUPUESTO ORIGINAL-MODIFICADO

Durante el ejercicio 2021 se tuvo un presupuesto original por un monto de \$156,836.9 miles de pesos y un presupuesto modificado por un monto de \$ 110,368.2 miles de pesos, lo anterior derivado de 15 Afectaciones Presupuestarias, de las cuales 10 fueron compensadas y 5 liquidas.

Las 15 afectaciones se llevaron a cabo con la intención y el propósito de adecuar la asignación de gasto y cumplir con las necesidades del Instituto, no es de omitir que 4 afectaciones compensadas fueron para el pago de finiquitos, 1 afectación compensada fue para el pago de ADEAFAS 2020, 1 afectación liquida se generó para hacer el pago de vigilancia 2021 que se presta a este instituto, 3 afectaciones compensadas se llevaron a cabo para compromisos de compras consolidadas, 2 afectaciones compensadas se realizaron para ajuste del presupuesto entre partidas de capítulo 4000 según se estableció en reglas de operación y 4 liquidas para el cierre del ejercicio 2021.

CAPITULO PRESUPUESTALES.

Servicios personales Capítulo 1000, se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 21,181.4 miles de pesos que comparado contra el presupuesto ejercido por \$ 16,179.4, se tuvo una variación por \$ 5,001.9 miles de pesos en el ejercicio de 2021, lo cual se debe a que las cifras programadas son estimadas y su gasto es conforme a las necesidades de pago del personal de estructura y honorarios de este instituto además de que no son contempladas las bajas de los trabajadores.

Materiales y Suministros Capítulo 2000, en el presente ejercicio se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 1,580.0 miles de pesos del cual se ejercieron \$ 1,434.6.0 miles de pesos teniendo una variación por \$145.3 miles de pesos,

cabe mencionar que las cifras son programadas a las necesidades de este instituto, es de mencionar que debido a la emergencia sanitaria por covid 19, algunas actividades durante el primer semestre se llevaron por video conferencia lo que trae consigo menor consumo en materiales y suministros, de igual manera se realizaron actividades en home office disminuyendo los insumos para las actividades operativas administrativas.

Servicios Generales Capítulo 3000, se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 9,973.5 miles de pesos, ejerciéndose un monto de \$ 6,181.2 miles de pesos, teniendo una variación por \$ 3,792.2 miles de pesos, es de mencionar que al hacer el pago de servicio de vigilancia y hacer una afectación liquida para dicho pago, no se registra como un ejercido dentro del presupuesto sin embargo es un gasto ejercido por \$ 2,432.7 miles de pesos, de igual manera algunas actividades durante el primer semestre se llevaron vía video conferencia y se tuvieron actividades por parte del personal operativo y administrativo desde casa lo que genera menores costos en servicios, Es importante señalar que los avances son proporcionales a las necesidades del instituto.

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Capítulo 4000, se aprobó un presupuesto por \$ 124,102.0 miles de pesos y se ejerció un presupuesto por \$ 86,572.9 miles de pesos, teniendo una variación por \$ 37,529.2 miles de pesos, se debe a que el programas denominado "los jóvenes unen al barrio", "News Divine" y "Núcleos urbanos" durante el primer trimestre las actividades seguían suspendidas por la contingencia por sars-cov2, lo que trajo que en los programas no se inscribieran los beneficiarios esperados, de igual manera no se tiene contemplado las bajas de jóvenes que no cumplieron con las actividades o algunas ayuda no cobradas por cuestiones ajenas a este instituto.

No.	Centro Gestor	Num. Dcto.	Desc. Clase	Fecha	Ampliación	Reducción
1	08PDIJ	0000000640	COMPENSADAS	22/02/2021	4,824.84	4,824.84
2	08PDIJ	0000000993	COMPENSADAS	04/03/2021	360,000.00	360,000.00
3	08PDIJ	0000001246	LIQUIDAS	12/03/2021	0.00	4,865,314.20
4	08PDIJ	0000001414	COMPENSADAS	19/03/2021	23,158.60	23,158.60
5	08PDIJ	0000002369	COMPENSADAS	16/04/2021	38,267.44	38,267.44
6	08PDIJ	0000003365	COMPENSADAS	12/05/2021	126,830.40	126,830.40
7	08PDIJ	0000005058	COMPENSADAS	21/06/2021	190,000.00	190,000.00
8	08PDIJ	0000007158	COMPENSADAS	11/08/2021	23,169.60	23,169.60
9	08PDIJ	0000008585	COMPENSADAS	14/09/2021	78,344.52	78,344.52
10	08PDIJ	0000008640	COMPENSADAS	14/09/2021	267,996.00	267,996.00
11	08PDIJ	0000012586	COMPENSADAS	19/11/2021	233,099.32	233,099.32
12	08PDIJ	0000014924	LIQUIDAS	22/12/2021	0.00	7,592,348.82
13	08PDIJ	0000014929	LIQUIDAS	22/12/2021	0.00	1,059,732.48
14	08PDIJ	0000016653	LIQUIDAS	31/12/2021	0.00	76,767,561.56
15	08PDIJ	0000016694	LIQUIDAS	31/12/2021	0.00	2,652,460.16
TOTAL					1,345,690.72	94,283,107.94




REINTEGRO O TRASPASO DE REMANENTES DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto llevo a cabo reintegros por un monto total de \$ 961.2 miles de pesos, dichos recursos fueron reintegrados toda vez que los jóvenes beneficiarios no cumplieron en su totalidad su participación en los programas a cargo del Instituto, así como descuentos en materiales y servicios.



DOCUMENTO No	IMPORTE		DENOMINACIÓN	
	MES	CARGO		ABONO
200000	01/07/2021	-	57,370.27	REINTEGRO
200001	02/07/2021	-	9,646.56	REINTEGRO
200002	03/07/2021	-	12,818.76	REINTEGRO
200003	04/07/2021	-	13,355.76	REINTEGRO
200004	05/07/2021	-	536.97	REINTEGRO
200005	06/07/2021	-	12,818.76	REINTEGRO
200006	07/07/2021	-	13,355.76	REINTEGRO
200007	08/07/2021	-	2,100.00	REINTEGRO
200008	09/07/2021	-	13,355.76	REINTEGRO
200009	10/07/2021	-	11,977.62	REINTEGRO
2000010	11/07/2021	-	11,977.62	REINTEGRO
2000011	12/07/2021	-	99.98	REINTEGRO
2000012	13/07/2021	-	93,927.12	REINTEGRO
2000013	14/07/2021	-	1,134.24	REINTEGRO
2000014	15/07/2021	-	558,000.00	REINTEGRO
2000015	16/07/2021	-	14,000.00	REINTEGRO
2000016	17/07/2021	-	12,000.00	REINTEGRO
2000017	18/07/2021	-	5,000.00	REINTEGRO
2000018	19/07/2021	-	21,813.68	REINTEGRO
2000019	20/07/2021	-	41.19	REINTEGRO
2000021	21/07/2021	-	93,927.12	REINTEGRO
2000022	22/07/2021	-	1,921.47	REINTEGRO
			961,178.64	



CUMPLIMIENTO DE METAS (Cifras no auditadas)

Obj	Sub Obj	Sub Sub Obj	Clasificación Funcional del Gasto	ODS	Código PP	Nombre PP	Meta Cifra Proyectada	Unidad de Medida	1er TMP	2do TMP	3er TMP	4to TMP	Avance de las Indicadores
1	2	4	23.5	3. Salud y bienestar	ED47	ED47_PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	95
1	2	4	23.5	10. Reducción de las desigualdades	M601	M601_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	PORCENTAJE	0.7	0.8	0.9	1	95
1	6	4	17.2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	0.9	PORCENTAJE	0	0.6	0.9	0.9	80
1	6	1	13.4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	G001	G001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	1	PORCENTAJE	1	1	1	1	95
1	5	0	1.2.4	5. Igualdad de género	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	100
1	6	0	1.2.4	10. Reducción de las desigualdades	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	97.7
1	6	1	2.6.8	10. Reducción de las desigualdades	P004	P004_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	1	PORCENTAJE	0	0.5	1	1	0
1	6	2	1.2.4	10. Reducción de las desigualdades	S004	S004_APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES	0.9	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	0.9	100



Obj	Sub-Obj	Sub-Obj	Clasificación funcional del gasto	ODE	Clave PP	Nombre PP	Meta Física Propuesta	Unidad de Medida	1er TMP	2do TMP	3er TMP	4to TMP	Avance en los indicadores
1	6	2	3.1.2	2. Trabajo decente y crecimiento económico	5007	5007_CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	0
1	6	2	2.7.1	10. Reducción de las desigualdades	5025	5025_LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	60.73
1	3	1	2.4.1	10. Reducción de las desigualdades	5050	5050_PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	100
1	6	2	12.4	3. Salud y bienestar	5212	5212_NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUDE)	0.8	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	94.85

Handwritten initials

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POLÍTICAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2021, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México implemento acciones para la racionalidad y austeridad, siendo las más significativas: "Servicio fotocopiado, Energía Eléctrica y Combustible"

Elabora

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL
HUMANO Y FINANZAS

Autorizo

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

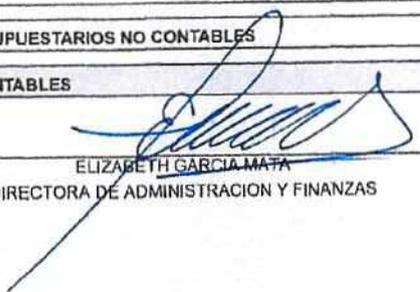
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

Fecha y hora de Impresión | 11/mar./2022 | 06:17 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$103,478,133.62
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.99
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.99
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$103,478,134.61


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usu: supervisor

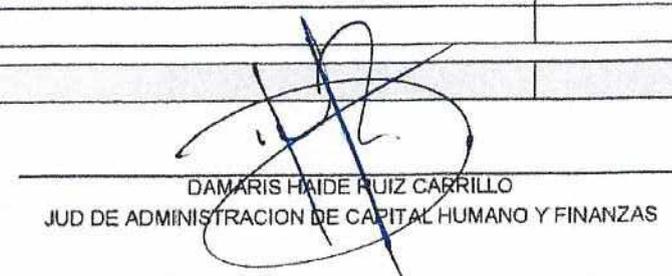
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

Fecha y hora de Impresión | 11/mar./2022
05:17 p. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$109,197,539.62
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$222,449.05
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$221,058.42
3.6 OTROS GASTOS	\$1,390.63
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$109,419,988.67


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2021

1.- Antecedentes

Mediante la Ley de las y los Jóvenes de Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

Esta Ley tiene por objeto:

- a) Lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México;
- b) Normar las políticas, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- c) Regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información a efecto de generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes;
- d) Desarrollar en la población una cultura de conocimiento y participación en temas relacionados con la juventud de la Ciudad de México; y
- e) Garantizar el derecho de las personas jóvenes a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés; y
- f) Regular la organización del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Dentro de otros preceptos, la Ley contempla:

A ninguna persona joven se le podrá menoscabar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por discriminación o estigmatización debida a su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social, económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, o cualquier otra situación que contravenga el cumplimiento de la presente ley y demás normas locales e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en el Ciudad de México, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a la igualdad ante la ley, a una protección legal sin distinción alguna, a no ser arrestadas, detenidas, torturadas y/o desaparecidas, presas o desterradas arbitrariamente, así como el derecho al debido proceso.



Las personas jóvenes tienen derecho a participar en los asuntos que les interesen, por medio de colectivos, organizaciones o a título personal, especialmente en promover el diseño, seguimiento de políticas públicas y ejecución de acciones que busquen su desarrollo y bienestar en los términos que establezca la presente ley y demás disposiciones aplicables.

Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a vivir de conformidad con prácticas culturales y comunitarias, incluyendo las relativas a su condición y costumbres como integrantes de un pueblo originario o indígena, siempre y cuando estas prácticas no sean contrarias o lesivas a otros derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en la Ciudad de México, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las personas jóvenes tienen derecho a un trabajo digno y bien remunerado, que tome en cuenta sus edades, seguridad, aptitudes y vocación y coadyuve a su desarrollo personal y profesional.

El Gobierno procurará que el trabajo de las personas jóvenes no interrumpa su educación y promoverá, en los términos previstos en las leyes y demás disposiciones legales aplicables, las medidas necesarias e igualitarias, para generar condiciones que permitan a las personas jóvenes:

- a). - La capacitación laboral y el empleo;
- b). - Las prácticas profesionales;
- c). - El fomento al estímulo de las empresas para promover actividades de inserción y calificación de personas jóvenes en el trabajo.

El Gobierno fomentará y promoverá el desarrollo productivo de las micros y pequeñas empresas o industrias, innovadoras, creativas y competitivas creadas por las personas jóvenes

Los principios por los cuales se regirán las actividades emprendedoras son las siguientes:

- I. Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad y desarrollo del interés por la innovación, creatividad, competitividad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;
- II. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;
- III. Responsabilidad por el entorno, protección y cuidado del medio ambiente, la naturaleza, sus recursos y su comunidad, y
- IV. Difusión de los procedimientos, normas, reglas, apoyos e incentivos en los diferentes niveles de gobierno.

2.- Presupuesto.

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del Instituto de la Juventud de la ciudad de México, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021.

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

El presupuesto de Ingresos se comportó de la siguiente manera, de conformidad con las autorizaciones presupuestales correspondientes:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Concepto	Estimado	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	156,836,928.00	-46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	-46,468,708.61
Total	156,836,928.00	-46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	-46,468,708.61

El ejercicio del gasto lo ejecutó de conformidad con los siguientes conceptos del gasto:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

Concepto	Original	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	21,181,371.00	-5,001,928.75	16,179,442.25	16,179,442.25	16,179,442.25	0.00
Materiales y Suministros	1,579,973.00	-145,328.89	1,434,644.11	1,434,644.11	1,434,644.11	0.00
Servicios Generales	9,973,536.00	-3,792,292.09	6,181,243.91	6,181,243.91	6,181,243.91	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	124,102,048.00	-37,529,158.88	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	0.00
Total	156,836,928.00	-46,468,708.61	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	0.00

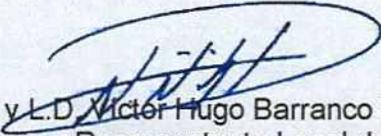


3. Base de Preparación de los Estados Presupuestales

El Fideicomiso llevó a cabo la preparación de los estados presupuestales considerando los siguientes aspectos de la normatividad aplicable:

- a) Se elaboraron de conformidad con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) El Fideicomiso cuenta un sistema que registra las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública de manera armónica, delimitada y específica.

Atentamente


C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo
Socio y Representante Legal de
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México, 25 de marzo 2022



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

INFORMACIÓN CONTABLE - LDF



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,587,950	15,760,340	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,104,261	1,283,528
Efectivo	21,397	21,397	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	180,703	263,457
Bancos/Tesorería	4,586,553	15,738,943	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	453,089	249,165
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	981,061	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	262,741	370,579
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	825,820	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,265,497	527,218	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,327	400,327
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,041,606	205,327	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,224,761	11,602,961
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	323,891	323,891	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	2,224,761	11,602,961
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
			Fondos de Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Almacenes	733,475	798,752	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0			
Est. para Clas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
			Otros Pasivos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	3,686,922	17,086,310	Total de Pasivos Circulantes	5,329,102	12,886,489

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS H. DE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Gasto y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,733,993	7,733,993	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,972,765)	(6,651,726)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	5,329,102	12,886,489
Otros Activos no Circulantes	0	0	0 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,775,716	6,775,716
			Aportaciones	6,427,763	6,427,763
			Donaciones de Capital	347,953	347,953
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(7,756,688)	(1,603,628)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(6,063,059)	3,020,597
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,685,790)	(4,906,386)
			Revalúos	192,161	192,161
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	661,208	882,267	Total Hacienda Pública/Patrimonio	(980,972)	5,082,088
Total del Activo	4,348,130	17,968,577	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,348,130	17,968,577

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ MARIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Hacienda, Transparencia en Ramificaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGOS DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	12,886,489	0	0	0	5,329,102	0	0
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	12,886,489	0	0	0	5,329,102	0	0
DEUDA CONTINGENTE (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
	CONTRATADO	PACTADO			
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DANIRIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 53, 154 y 156 de la Ley de Austeridad, Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADA	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE LA INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Asociaciones Público Privadas (App's)				0		0	0	0	0	0
App 1				0		0	0	0	0	0
App 2				0		0	0	0	0	0
App 3				0		0	0	0	0	0
APPxx				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0		0	0	0	0	0

No Aplica

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
9.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Total de Ingresos de Libre Disposición	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Transferencias Federales Etiquetadas						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total de Ingresos	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	(46,468,709)
Datos informativos						
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Operativa de Gasto, de conformidad a los Artículos 91, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021

FORMATO 5

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2022 INJUVE/DAyF/230/2022

MTRO. GERARDO AL MONTE LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. PRESENTE

Por medio de la presente, y en atención a su No. de Oficio SAF/SE/DGCyRC/0144/2022 y en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo, Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1º segundo párrafo, 23 último párrafo 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 fracción III párrafo segundo y 58; ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primer párrafo, 14 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo, 171, 172, 173 y 174 ; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI; así como al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en sus numerales 1, 2 inciso a y 6 inciso b y subincisos b.1, b.2 y b.3; y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios, se informa a esa Unidad Responsable del Gasto los plazos y términos para la entrega de la información contable, presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Dicho lo anterior, y para dar cumplimiento a lo antes mencionado remito la información de manera impresa y electrónica al correo cuentapublicacdmx2021@gmail.com y la respectiva documentación la cual se enlista a continuación debidamente firmada, foliada, rubricada y escaneada.

- ✓ Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
✓ Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
✓ Información Presupuestal en Cumplimiento a la normatividad local.

0210

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



C.c.e.p. Mtra. Luz ELENA GONZALEZ ESCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO. LIC. BERTHA MARIA ELENA GOMEZ CASTRO.- SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- MISMO FIN LIC. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS.- MISMO FIN I.C.P ELIZABETH DE LA LUZ BARRAGÁN VARGAS.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LA SECRETARÍA DE EGRESOS.- MISMO FIN BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.- DE CONOCIMIENTO

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			0			
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.			0			
TOTAL DEL GASTO (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-02

Elaboró:

DAMARIS NAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO CORRIENTE	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	
GASTO DE CAPITAL			0			
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			
PARTICIPACIONES			0			
TOTAL DEL GASTO (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora y se emite de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Mecanismos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-03

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUBEJERCICIO (7)
SERVICIOS PERSONALES	21,181,371	(5,001,929)	16,179,442	16,179,442	16,179,442	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,295,762	(645,205)	1,650,557	1,650,557	1,650,557	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,381,295	(525,879)	7,855,416	7,855,416	7,855,416	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,496,457	(966,224)	530,233	530,233	530,233	
Seguridad Social	911,791	(386,777)	525,016	525,016	525,016	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,163,226	(1,945,005)	5,218,221	5,218,221	5,218,221	
Previsiones	932,838	(932,838)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,579,973	(145,329)	1,434,644	1,434,644	1,434,644	
Materiales de Admon., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	809,973	(47,810)	762,154	762,154	762,154	
Alimento y Utensilios						
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	240,000	(164)	239,836	239,836	239,836	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		11,832	11,832	11,832	11,832	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	220,000	(107,318)	112,682	112,682	112,682	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000	(40)	59,960	59,960	59,960	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	250,000	(1,820)	248,180	248,180	248,180	
SERVICIOS GENERALES	9,973,536	(3,792,292)	6,181,244	6,181,244	6,181,244	
Servicios Básicos	1,014,250	(747,369)	266,881	266,881	266,881	
Servicios de Arrendamiento	600,000	(13,738)	586,264	586,264	586,264	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,401,094	(2,807,776)	593,318	593,318	593,318	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000	(63,053)	66,945	66,945	66,945	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,770,000	(203)	2,769,795	2,769,795	2,769,795	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viajes						
Servicios Oficiales	12,000	(5,114)	6,886	6,886	6,886	
Otros Servicios Generales	600,000	(712)	599,288	599,288	599,288	
	546,192	(154,306)	391,886	391,886	391,886	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,102,048	(37,529,159)	86,572,889	86,572,889	86,572,889	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	124,102,048	(37,529,159)	86,572,889	86,572,889	86,572,889	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUBEJERCICIO (7)
Participaciones			0			
Aportaciones			0			
Convenios			0			
DEUDA PÚBLICA			0			
Amortización de la Deuda Pública			0			
Intereses de la Deuda Pública			0			
Comisiones de la Deuda Pública			0			
Gasto de la Deuda Pública			0			
Costo por Coberturas			0			
Apoyos Financieros			0			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			0			
TOTAL DEL GASTO (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	

EP-04

Elaboró:


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JED DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GOBIERNO	18,010,365	(4,222,233)	13,788,132	13,788,132	13,788,132	
Legislación		0				
Justicia	8,620,024	(730,626)	7,889,398	7,889,398	7,889,398	
Coordinación de la Política de Gobierno	9,360,341	(3,491,568)	5,868,773	5,868,773	5,868,773	
Relaciones Exteriores		0				
Asuntos Financieros y Hacendarios		0				
Seguridad Nacional		0				
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000	(40)	29,960	29,960	29,960	
Otros Servicios Generales		0				
DESARROLLO SOCIAL	138,825,563	(42,245,475)	96,580,088	96,580,088	96,580,088	
Protección Ambiental		0				
Vivienda y Servicios a la Comunidad		0				
Salud	21,712,563	(5,124,576)	16,587,987	16,587,987	16,587,987	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	200,000	0	200,000	200,000	200,000	
Educación		0				
Protección Social	5,000	(5,000)				
Otros Asuntos Sociales	116,908,000	(37,115,899)	79,792,101	79,792,101	79,792,101	
DESARROLLO ECONÓMICO	1,000	(1,000)				
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,000	(1,000)				
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				
Combustibles y Energía		0				
Minería, Manufacturas y Construcción		0				
Transporte		0				
Comunicaciones		0				
Turismo		0				
Ciencia, Tecnología e Innovación		0				
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		0				
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0				
Saneamiento del Sistema Financiero		0				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				
TOTAL DEL GASTO (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 105 de la Ley de Autenticidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-05

Elaboró: 
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
PROGRAMAS	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	125,318,976	(37,847,525)	87,471,451	87,471,451	87,471,451	
Sujetos a Reglas de Operación	125,318,976	(37,847,525)	87,471,451	87,471,451	87,471,451	
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	465,048	(7,171)	457,877	457,877	457,877	
Prestación de Servicios Públicos	50,000	(2,171)	47,829	47,829	47,829	
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	415,048	(5,000)	410,048	410,048	410,048	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	31,022,904	(8,613,973)	22,408,931	22,408,931	22,408,931	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	21,662,563	(5,122,404)	16,540,159	16,540,159	16,540,159	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	9,360,341	(3,491,568)	5,868,773	5,868,773	5,868,773	
Operaciones Ajenas						
Compromisos	30,000	(40)	29,960	29,960	29,960	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	30,000	(40)	29,960	29,960	29,960	
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora respectiva, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-09

Elaboró: 
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Clave Programa o Proyecto de Inversión (2)	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión (3)	Avance Físico % (4)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas (6)
			Aprobado (5)	Modificado (5)	Ejercido (5)	
NO APLICA						
Total URG (7)						

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCÍA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:
 Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: **NO APLICA**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal__ Estatal__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: _____

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



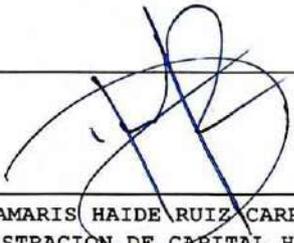
ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró: 
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
Cuenta Pública 2021

Unidad Responsable del Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa o Fondo (2)	Destino de los Recursos (3)	Ejercicio		Reintegro (5)
		Devengado (4)	Pagado (4)	
NO APLICA				
Total (6)				

Elaboró: _____
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____
ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

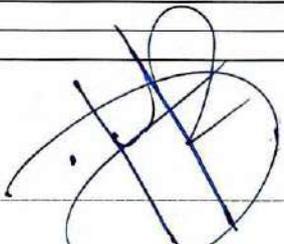


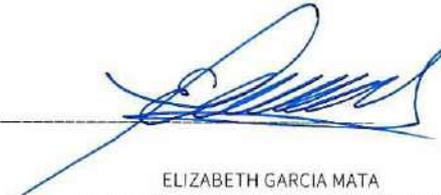
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS
 Cuenta Pública 2021

Monto que reciban del FAIS: _____

Unidad Responsable del Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
NO APLICA						

Elaboró: 
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
BALANCE PRESUPUESTARIO- LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	156,836,928	110,368,219	110,368,219
A1. Ingresos de Libre Disposición	156,836,928	110,368,219	110,368,219
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	156,836,928	110,368,219	110,368,219
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,033,317	7,063,474	7,063,474
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	146,803,611	103,304,745	103,304,745
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	-	-
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	-	-
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	-	-

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	156,836,928	110,368,219	110,368,219
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,033,317	7,063,474	7,063,474
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	146,803,611	103,304,745	103,304,745
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	146,803,611	103,304,745	103,304,745
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	146,803,611	103,304,745	103,304,745
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	146,803,611	103,304,745	103,304,745
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	146,803,611	103,304,745	103,304,745

Elaboró: 
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCÍA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SECTOR PARAESTATAL
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
GASTO NO ETIQUETADO	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-
Servicios Personales	21,181,171	(5,001,929)	16,179,242	16,179,242	16,179,242	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,235,762	(545,209)	1,690,557	1,690,557	1,690,557	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,381,255	(525,879)	7,855,448	7,855,448	7,855,448	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,496,457	(666,324)	830,233	830,233	830,233	-
Seguridad Social	911,793	(396,777)	525,016	525,016	525,016	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,163,226	(1,845,005)	5,318,221	5,318,221	5,318,221	-
Previsiones	932,838	(932,838)	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	0	-	-	-	-
Materiales y Suministros	1,579,973	(145,329)	1,434,644	1,434,644	1,434,644	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	809,973	(47,819)	762,154	762,154	762,154	-
Alimentos y Utensilios	-	0	-	-	-	-
Materiales Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	0	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	240,000	(164)	239,836	239,836	239,836	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	11,832	11,832	11,832	11,832	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	729,000	(107,318)	621,682	621,682	621,682	-
Vestuario, Blancos, Preadas de Protección y Art. Dep.	60,000	(60)	59,960	59,960	59,960	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	0	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	250,000	(1,820)	248,180	248,180	248,180	-
Servicios Generales	9,979,538	(3,792,292)	6,187,244	6,187,244	6,187,244	-
Servicios Básicos	1,914,250	(747,389)	1,166,861	1,166,861	1,166,861	-
Servicios de Arrendamiento	600,000	(13,736)	586,264	586,264	586,264	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	3,401,094	(2,807,776)	593,318	593,318	593,318	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000	(63,655)	66,345	66,345	66,345	-
Servicios de Inst., Reparación, Manten. y Conservación	2,770,000	(205)	2,769,795	2,769,795	2,769,795	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	0	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	12,000	(6,114)	5,886	5,886	5,886	-
Servicios Oficiales	600,000	(712)	599,288	599,288	599,288	-
Otros Servicios Generales	546,192	(154,306)	391,886	391,886	391,886	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	124,102,048	(37,529,159)	86,572,889	86,572,889	86,572,889	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	0	-	-	-	-
Ayudas Sociales	124,102,048	(37,529,159)	86,572,889	86,572,889	86,572,889	-
Pensiones y Jubilaciones	-	0	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-	-	-	-
Donativos	-	0	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	0	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	0	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	0	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	0	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	0	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	0	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	0	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	0	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	0	-	-	-	-
Inversión Pública	-	0	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	0	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	0	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	0	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	0	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	0	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	0	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	0	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	0	-	-	-	-
Participaciones y Apertaciones	-	0	-	-	-	-
Participaciones	-	0	-	-	-	-
Apertaciones	-	0	-	-	-	-
Convenios	-	0	-	-	-	-
Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	0	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	0	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	0	-	-	-	-
Servicios Personales	-	0	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	0	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	0	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	0	-	-	-	-
Seguridad Social	-	0	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	0	-	-	-	-
Previsiones	-	0	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	0	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	0	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	0	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	0	-	-	-	-



SECTOR PARAESTATAL
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	0	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	0	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	0	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	0	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	0	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	0	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	0	-	-	-	-
Servicios Generales	-	0	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	0	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	0	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	0	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	0	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	0	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	0	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	0	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	0	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	0	-	-	-	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	-	0	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	0	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	0	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	0	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-	-	-	-
Donativos	-	0	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	0	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	0	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	0	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	0	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	0	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	0	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	0	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	0	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	0	-	-	-	-
Inversión Pública	-	0	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	0	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	0	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	0	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	0	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	0	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	0	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	0	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	0	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	0	-	-	-	-
Participaciones	-	0	-	-	-	-
Aportaciones	-	0	-	-	-	-
Convenios	-	0	-	-	-	-
Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	0	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	0	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	0	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	156,836,928	[46,468,709]	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad con el artículo 11, inciso I, de la Ley de Responsabilidades, Planeación y Ejercicio del Presupuesto de la Ciudad de México, que forma parte integrante del Informe de la Cuenta Pública 2021.

Formatos

ELABORÓ DAMARIS PADE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



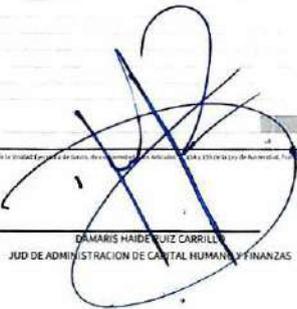
SECTOR PARAESTATAL
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO NO ETIQUETADO	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.						
GASTO ETIQUETADO						
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.						
TOTAL DE EGRESOS (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-

La información presentada en este informe es responsabilidad de la Ciudad de México y no debe ser utilizada para fines de responsabilidad política. Toda información presentada en este informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

Formato 6b

ELABORÓ


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZO

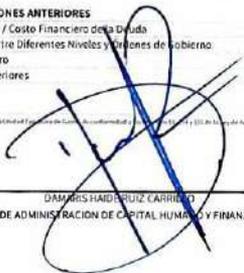

ELIZABETH GARCIA MOTTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SECTOR PARAESTATAL
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
GASTO NO ETIQUETADO	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-
GOBIERNO	18,010,368	(4,222,232)	13,788,132	13,788,132	13,788,132	-
Legislación	-	0	-	-	-	-
Justicia	8,620,024	(730,626)	7,889,398	7,889,398	7,889,398	-
Coordinación de la Política de Gobierno	9,390,341	(3,491,606)	5,898,735	5,898,735	5,898,735	-
Relaciones Exteriores	-	0	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	0	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	0	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000	(40)	29,960	29,960	29,960	-
Otros Servicios Generales	-	0	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	138,825,563	(42,245,475)	96,580,088	96,580,088	96,580,088	-
Protección Ambiental	-	0	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	0	-	-	-	-
Salud	21,712,563	(5,124,576)	16,587,987	16,587,987	16,587,987	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	200,000	0	200,000	200,000	200,000	-
Educación	-	0	-	-	-	-
Protección Social	5,000	(5,000)	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	116,908,000	(37,115,899)	79,792,101	79,792,101	79,792,101	-
DESARROLLO ECONÓMICO	1,000	(1,000)	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,000	0	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	0	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	0	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	0	-	-	-	-
Transporte	-	0	-	-	-	-
Comunicaciones	-	0	-	-	-	-
Turismo	-	0	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	0	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	0	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	0	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Sanearamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Sanearamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	156,836,928	(46,468,709)	110,368,219	110,368,219	110,368,219	-

Formato: La información contenida en este reporte es responsabilidad del titular del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

ELABORÓ: 
 DAMARIS HAID CRUZ CARRASCO
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 ELIZABETH GARCÍA PEÑA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECTOR PARAESTATAL
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	Subejercicio (7)
I. GASTO NO ETIQUETADO						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	21,662,563	-	5,122,404	16,540,159	16,540,159	16,540,159
B. Magisterio	21,662,563	-	5,122,404	16,540,159	16,540,159	16,540,159
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	21,662,563.00	(5,122,404)	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	-

Elaboró: _____

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	04.11.2020	156,836,928	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	21.12.2020	156,836,928	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31.12.2021	110,368,219	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Financiamiento Neto Centro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Estimado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
	a.1 Aprobada	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagada	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEFI			pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldos del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEFI			pesos	Art. 9 de la LDF	
5	Techo para servicios personales (q)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	21.12.2020	21,662,963.09	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	31.12.2021	16,540,158.51	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	

08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
Mecanismo de Verificación (d)							
Fecha estimada de cumplimiento (e)							
Monto o valor (f)							
Unidad (pesos/porcentaje) (g)							
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (a)							
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		pesos	Art. 11 y 23 de la LDF		
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (b)							
a.	Producción	Proyecto de Presupuesto de Egresos		pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF		
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (ii)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			Art. 5 y 18 de la LDF		
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (iv)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF		
d.	Posibilidad de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (vi)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			Art. 5 y 18 de la LDF		
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (v)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			Art. 5 y 18 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a.	Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (x)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF		
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF		
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF		
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública			Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Servicios Personales							
a.	Permanencias de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF		
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF		

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
Mecanismo de Verificación (d)							
Fecha estimada de cumplimiento (e)							
Monto o valor (f)							
Unidad (pesos/porcentaje) (g)							
Fundamento (h)							
Comentarios (i)							
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
1							
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (iv)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, Fracción I de la LDF (vi)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, Fracción II, a) de la LDF (vii)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, Fracción II, b) de la LDF (viii)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ix)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (x)					Art. 14 y 21 de la LDF	
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (xi)					Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ii)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracs. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (iii)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 15 fracs. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (iii)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracs. VII y 21 de la LDF	

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
Obligaciones a Corto Plazo							
1							
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (i)				pesos	Art. 30 fracs. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (ii)				pesos	Art. 30 fracs. I de la LDF	

Elaboró: DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021

Unidad Responsable del Gasto: (1)

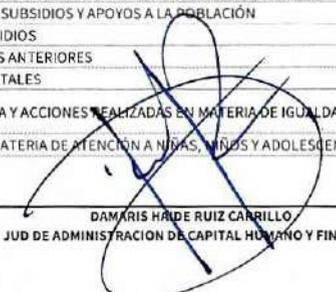
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración: (2)

12 DE ABRIL DE 2022

FORMATO (3)	NOMBRE (3)	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIÓN (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
E-RPR	EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS		x	x	x	
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES	x		x	x	
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		x	x	x	
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	x		x	x	
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	x		x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	x		x	x	
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x	x	
APP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x	x	
AIG	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	

Elaboró (6):


DAMARIS HALDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó (7):


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2021

Titular: ²⁾

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD

Responsable: ³⁾

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2021

Unidad Responsable del Gasto: ¹⁾

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración: ²⁾

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al devengado</p>	<p>0.00</p>	<p style="text-align: center;">SIN VARIACION</p> <p>El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías.</p> <p>Es un organismo público descentralizado que promueve el respeto de los Derechos Humanos de la población joven de la Ciudad de México.</p> <p>Misión Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.</p> <p>Visión Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.</p> <p>Objetivo General El Instituto de la Juventud tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.</p> <p>Programa Jóvenes Unen al Barrio El Programa "Los Jóvenes Unen al Barrio", promueve desde su implementación el acercamiento con las personas jóvenes a partir de una estrategia territorial, la cual busca que la integración de las personas beneficiarias sea joven que requieran el apoyo y el acompañamiento por parte del personal del Instituto de la Juventud para mitigar la situación de vulnerabilidad de las juventudes en la Ciudad de México.</p> <p>"Jóvenes Unen al Barrio" tiene el objetivo de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.</p> <p>En la estrategia territorial del programa "Los Jóvenes Unen al Barrio", participarán de manera integral, en territorio, personal de estructura, personal de honorarios, generador-es, impulsor-es y Promotores Sociales de Programas Jóvenes.</p>

0149



Unidad Responsable del Gasto:²¹

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²¹

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>Con el objetivo de identificar e integrar al programa por mes hasta 31,234 personas jóvenes, quienes contarán con doble beneficio: tarjeta de transporte gratuito y apoyo económico mensual de \$3,000.00.</p> <p>El programa tiene como objetivo realizar trabajo comunitario con las personas jóvenes beneficiarias en bien de la Ciudad y su población, además de capacitarlos en materia de cultura ciudadana, que desarrolle habilidades para fomentar la participación ciudadana, cultura de la paz, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, Derechos Humanos y no discriminación.</p> <p>Se contará con convenios que además de ser dirigidos a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto, podrán ser incluidos jóvenes externos, buscando con esto un mayor impacto en las políticas públicas en materia de juveniles.</p> <p>La estrategia transversal que efectuará el programa "Los Jóvenes Unen al Barrio" se enfoca en el seguimiento y canalización oportuna e individualizada, por parte del personal del Instituto de la Juventud hacia las personas jóvenes beneficiadas del programa a diversas instancias gubernamentales que requieran, para fortalecer su desarrollo integral.</p> <p>Programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE) 2021</p> <p>El Programa Social Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE), pretende atenuar las situaciones de riesgo o vulnerabilidad en materia de salud mental de las personas jóvenes en la Ciudad de México, así como coadyuvar a la detección oportuna de padecimientos mentales, prevención de la violencia, fomentar una cultura del cuidado de la salud integral, y desarrollar conductas en materia de prevención a partir de la impartición de información, orientación, prevención y atención de las conductas de riesgo entre la población joven.</p> <p>Lo anterior desarrollado a través de la potencialización de aptitudes y herramientas emocionales que les permitan afrontar condiciones desfavorables y de vulnerabilidad en las que viven, además de proporcionar apoyo que les permita establecer objetivos de vida saludables; realización de canalizaciones pertinentes a instituciones especializadas en áreas de apoyo interdisciplinario que atiendan problemáticas indispensables para fortalecer el desarrollo de los jóvenes como instituciones de salud médica, salud sexual y reproductiva, centro especializados en tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas, instituciones de apoyo educativo, centros de desarrollo social que permitan la inclusión de jóvenes a programas integrales; trabajo en conjunto con centros integrales enfocados al desarrollo de habilidades adaptativas para los jóvenes así como actividades deportivas y culturales como complemento del presente programa.</p> <p>Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social, desde problemas en sus círculos sociales hasta el acercamiento a ámbitos violentos o altamente amenazantes, a través de la promoción de actividades terapéuticas; lo que a su vez contribuirá a la reducción de situaciones de vulnerabilidad y con ello poder fermentar una cultura del cuidado de la salud mental y la prevención; a partir de la difusión de información, la orientación y la atención de las conductas de riesgo que experimentan los jóvenes de la Ciudad de México.</p> <p>Con el fin de brindar una atención de salud integral emocional a las personas jóvenes de la Ciudad de México, los Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE), tienen la finalidad de brindar una atención focalizada a las juventudes de la Ciudad de México, a través de la atención psicológica y acompañamiento para prevenir conductas de riesgo, emocionales, sociales y delincuenciales; así como mitigar el índice de reincidencia de personas jóvenes en conflicto con la ley.</p> <p>Los NUBE conjugan la atención psicológica con otros mecanismos de política pública, a fin de incorporar más beneficios para las personas jóvenes en distintos ejes del desarrollo social.</p> <p>La atención del NUBE.</p> <p>Programa Memorial New's Divine 2021</p>

0150



Unidad Responsable del Gasto:¹⁾

0SPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²⁾

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>El Memorial New 's Divine inicia operaciones como accion institucional a partir de 20 de junio de 2015, desde su implementacion proporciona a las personas jóvenes y la poblacion cercana al recinto capacitaciones y talleres culturales, educativos y recreativos en materia de Derechos Humanos, cultura de la paz y legalidad, con la finalidad de fortalecer espacios públicos para las personas jóvenes.</p> <p>El Programa Memorial New 's Divine, contribuye en promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, a través de acciones de capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, cultura, recreación, salud física y emocional.</p> <p>Con la finalidad de promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios que favorezcan la pertenencia e identidad en sus colonias, pueblos y barrios. Para coadyuvar en la reconstrucción del tejido social.</p> <p>El programa "Memorial New 's Divine" otorgará de enero a diciembre de 2021, a las personas jóvenes de la Ciudad de México, preferentemente a personas que habiten cercanas a las inmediaciones del inmueble, capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.</p> <p>Periodo: Enero - Diciembre 2021</p> <p>Acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas</p> <p>El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso d) Derechos de las niñas, niños y adolescentes; " ya que implementa acciones que fortalezcan el desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el número de acciones que el INJUVE ha realizado.</p> <p>1.Jornada COMETA Realizar la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.9</p> <p>2.Jornada COMETA Realizar la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.6</p> <p>3LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Sensibilizar a las personas jóvenes sobre la importancia de la Prevención de la violencia en las relaciones afectivas39</p> <p>4LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES NUEVAS MASCULINIDADESGenerar un proceso de sensibilización en personas jóvenes acerca de las Masculinidades.31</p> <p>5LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES VIOLENCIA DIGITALConcientizar a las personas jóvenes sobre la importancia de la prevención de la Violencia Digital.32</p> <p>6VULNERABILIDAD Y JUVENTUDGenerar un proceso de sensibilización en personas jóvenes sobre el porqué la juventud se considera un grupo en situación de vulnerabilidad47</p> <p>7ESTIGMATIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA JUVENTUDGenerar un proceso de concientización sobre la estigmatización, discriminación y criminalización que existe hacia la juventud.37</p> <p>8VULNERABILIDAD Y JUVENTUDGenerar un proceso de sensibilización en personas jóvenes sobre el porqué la juventud se considera un grupo en situación de vulnerabilidad17</p> <p>9ESTIGMATIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA JUVENTUDGenerar un proceso de concientización sobre la estigmatización, discriminación y criminalización que existe hacia la juventud.16</p>



Unidad Responsable del Gasto:²¹

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²²

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021</p>	<p>110,368,219.39</p>	<p>Campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso h) Derechos de las personas LGBTTTI; " ya que implementa acciones que fortalezcan el desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el listado de acciones detalladas que el INJUVE ha realizado. Campaña "VOY SEGURO" y "COMETA" Esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual así como el uso de métodos anticonceptivos CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programada de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro23PRESENCIALDIVERSASCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro3PRESENCIALDIVERSASCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.3PRESENCIALIZTAPALAPACOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.4PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.4PRESENCIALDIVERSASCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.4PRESENCIALIZTAPALAPACOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.6PRESENCIALDIVERSASCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C,332PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL ATENCION DE MODULO INFORMATIVO Se instaló un modulo informativo permanente por 5 días en la explanada del Estadio Universitario, en donde se repartieron condones internos y externos, se brindaron charlas de uso de condones así como de prevención del embarazo510PRESENCIALCOYOACANCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.6PRESENCIALIZTAPALAPACOGIENDO EDUCACIN SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro13PRESENCIALDIVERSASCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs. 100PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO EDUCACIN SEXUAL</p>



Unidad Responsable del Gasto:¹⁾

OSPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²⁾

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>8 hrs.10:00 hrs.100PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programada de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro21PRESENCIALVARIASCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.8PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programada de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro5PRESENCIALVARIASCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.2PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.6PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.8PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programada de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro6PRESENCIALVARIASCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.5PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.17PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.11PRESENCIALMIGUEL HIDALGOCOGIENDO SALUD SEXUAL CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programada de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro9PRESENCIALVARIASCOGIENDO SALUD SEXUAL</p> <p>Interrupción legal del embarazo Se agrega información referente a la brigada construyendo sororidad, referente a la interrupción legal del embazado. 1Simulacro para Jornada de Vacunación Magdalena ContrerasEstadio Olímpico UniversitarioCiudad UniversitariaCoyoacán 2Jornada de Vacunación Magdalena ContrerasEstadio Olímpico UniversitarioCiudad UniversitariaCoyoacán 3Reunión de seguimiento de convenio sobre Interrupción Legal del Embarazo con Marie Stopes 4Jornada de Vacunación Álvaro ObregónEstadio Olímpico UniversitarioCiudad UniversitariaCoyoacán 5Acompañamiento para Interrupción Legal del EmbarazoClínica Azcapotzalco de Marie StopesCentro de AzcapotzalcoAzcapotzalco 6Jornada de Vacunación Álvaro ObregónEstadio Olímpico UniversitarioCiudad UniversitariaCoyoacán 7Jornada de Vacunación Magdalena ContrerasEstadio Olímpico UniversitarioCiudad UniversitariaCoyoacán 8Capacitación con Secretaría de las Mujeres de la CDMX y Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud</p>



Unidad Responsable del Gasto:¹⁹

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²⁰

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>9 Jornada de Vacunación Magdalena Contreras Estadio Olímpico Universitario Ciudad Universitaria Coyoacán</p> <p>10 Reunión de seguimiento de convenio sobre Interrupción Legal del Embarazo con Marie Stopes</p> <p>11 Capacitación con Secretaría de las Mujeres de la CDMX y Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud</p> <p>12 Reunión con la coordinación de Iztapalapa para la elaboración del mural con motivo del día Internacional de los videojuegos</p> <p>13 Elaboración y presentación del diseño del mural</p> <p>14 Capacitación con Secretaría de las Mujeres de la CDMX y Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud</p> <p>15 Realización de mural sobre mujeres gamer Calle Ricardo Flores Magón Zacatepec Iztapalapa</p> <p>16 Elaboración y publicación de video sobre mural de mujeres gamer</p> <p>17 Reunión de seguimiento para desarrollo de Protocolo de Atención a la Violencia con la Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Un Hogar para Nosotros Miguel Hidalgo</p> <p>18 Reunión de seguimiento para desarrollo de Protocolo de Atención a la Violencia con la Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Un Hogar para Nosotros Miguel Hidalgo</p> <p>19 Reunión de seguimiento de convenio sobre Interrupción Legal del Embarazo con Marie Stopes</p> <p>20 Reunión de seguimiento para desarrollo de Protocolo de Atención a la Violencia con la Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Un Hogar para Nosotros Miguel Hidalgo</p> <p>21 Elaboración y publicación de infografía referente al Día Internacional de las Mujeres Indígenas</p> <p>22 Capacitación con Secretaría de las Mujeres de la CDMX y Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Un Hogar para Nosotros Miguel Hidalgo</p> <p>23 Elaboración y publicación de infografía referente al dictamen de la SCJN sobre ILE</p> <p>24 Atención a línea de acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo</p> <p>25 Elaboración y publicación de infografía referente al Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres</p> <p>26 Plática sobre Interrupción Legal del Embarazo con generadoras/es del programa Los Jóvenes Unen al Barrio</p> <p>27 Reunión de seguimiento de convenio sobre Interrupción Legal del Embarazo con Marie Stopes</p> <p>Acción Social Barrió Adentro La acción de Gobierno denominada Barrió Adentro es una estrategia de intervención inmediata en polígonos establecidos, los cuales se han atendido las alcaldías de Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero, Acerca la fuerza social del Gobierno de la Ciudad de México casa por casa para ubicar personalmente a familias vulnerables y atender a la población de forma focalizada. Además, acerca servicios, programas, actividades escolares, culturales, deportivas y lúdicas que impulsan el aprendizaje y la convivencia en comunidad. Barrió Adentro es el fortalecimiento de lazos y redes vecinales que permitan fortalezcan a las comunidades y su sentido de vecindad. En la estrategia territorial participan la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología con PILARES, Secretaría de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF CDMX, Instituto del Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Prevención y Atención de las Adicciones, Secretaría de Obras y Servicios, Instituto de Vivienda, Secretaría de Salud, C5, Autoridad del Centro Histórico e Instituto de la Juventud. Las instancias del Gobierno de la Ciudad han llevado a cabo un total de 902 actividades y 33 728 participantes</p>



Unidad Responsable del Gasto:¹⁾

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²⁾

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>Los programas del Gobierno de la Ciudad han llevado a cabo un total de 902 actividades y 63,740 participantes. Se destaca la participación de esta Instancia con 8 actividades con un impacto de 677 participantes. Durante enero a diciembre de 2021 se han aplicado la cantidad de 4119 Escalas de Detección de Riesgo Juvenil (Tamizaje) a los jóvenes que fueron visitados en las diferentes alcaldías atendiendo a interesados en el Programa social Los Jóvenes unen al Barrio, correspondientes a las siguientes colonias:</p> <p>ALCALDÍAS Y COLONIAS</p> <p>NUM. ALVARO OBREGON</p> <p>12 AMP PRESIDENTES</p> <p>2ALFONSO XIII</p> <p>3ALVIRDE</p> <p>4AMP SAN PEDRO XALPA</p> <p>5ARVIDE</p> <p>6BARRIO NORTE</p> <p>7BENITO JUAREZ</p> <p>8EX HACIENDA DE TARANGO</p> <p>9GOLONDRINAS</p> <p>10JALALPA</p> <p>11LA CUEVA</p> <p>12LA MARTINICA</p> <p>13LAS GOLONDRINAS</p> <p>14LIBERACION PROLETARIA</p> <p>15LOMAS DE BECERRA</p> <p>16LOMAS DE PLATEROS</p> <p>17LOMAS DE TARANGO</p> <p>18MINAS DE CRISTO</p> <p>19OLIVAR DEL CONDE</p> <p>20PALMAS</p> <p>21PILOTO</p> <p>22PRESIDENTES</p> <p>23SAN SEBASTIAN</p> <p>24SANTA FE</p> <p>25SANTA LUCIA</p> <p>26UH SANTA FE IMSS</p> <p>27ALVARO OBREGON</p> <p>28REAL DEL MONTE</p>

0155



Unidad Responsable del Gasto:²¹

0SPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²²

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>AZCAPOTZALCO 1ADOLFO LOPEZ MATEOS 2AMP SAN PEDRO XALPA 3ANGEL ZIMBRON 4BARRIO NEXTENCO 5BARRIO NEXTENGO 6CLAVERIA 7EL JAGUEY 8EL ROSARIO 9EXHACIENDA EL ROSARIO 10JARDIN AZPEITIA 11LAS CALACAS 12LIBERTAD 13OLIVAR DEL CONDE 14PUEBLO SAN ANDRES 15RECREO 16SAN ANDRES 17SAN ESTEBAN 18SAN JUAN TLIHUACA</p>
		<p>Acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso d) Derechos de las niñas, niños y adolescentes; " ya que implementa acciones que fortalezcan el desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el número de acciones que el INJUVE ha realizado. Campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso h) Derechos de las personas LGBTTTI; " ya que implementa acciones que fortalezcan el</p>

0156



Unidad Responsable del Gasto:¹⁾

OSPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Elaboración:²⁾

15 DE MARZO DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</p>	<p>93,828,060.88</p>	<p>desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el listado de acciones detalladas que el INJUVE ha realizado.</p> <p>Campaña "VOY SEGURO" y "COMETA"</p> <p>Esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual así como el uso de métodos anticonceptivos</p> <p>Acción Social Barrió Adentro</p> <p>La acción de Gobierno denominada Barrió Adentro es una estrategia de intervención inmediata en polígonos establecidos, los cuales se han atendido las alcaldías de Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero,</p> <p>Acerca la fuerza social del Gobierno de la Ciudad de México casa por casa para ubicar personalmente a familias vulnerables y atender a la población de forma focalizada. Además, acerca servicios, programas, actividades escolares, culturales, deportivas y lúdicas que impulsan el aprendizaje y la convivencia en comunidad.</p> <p>Barrió Adentro es el fortalecimiento de lazos y redes vecinales que permitan fortalezcan a las comunidades y su sentido de vecindad.</p> <p>En la estrategia territorial participan la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología con PILARES, Secretaría de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF CDMX, Instituto del Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Prevención y Atención de las Adicciones, Secretaría de Obras y Servicios, Instituto de Vivienda, Secretaría de Salud, CS, Autoridad del Centro Histórico e Instituto de la Juventud.</p> <p>Al 29 de agosto, las instancias del Gobierno de la Ciudad han llevado a cabo un total de 902 actividades y 33,728 participantes.</p> <p>Reinserción Social</p> <p>Desde el Enlace se han realizado 110 actividades de enero a agosto del 2021, para un acompañamiento y seguimiento para las y los jóvenes beneficiarios del programa que tienen conflicto con la ley, ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Taller Fénix, tiene la finalidad de apoyo psicoemocional, que realiza la Secretaria de Seguridad Ciudadana, donde con talleres y platicas, se interactúa con los jóvenes con jóvenes de manera presencial Instituto de la Juventud. •Seguimiento educativo, con el apoyo de la Brigada de Redefiniendo Trayectorias, se apoya de manera presencial a las y los jóvenes que lo soliciten para concluir sus estudios de nivel, primaria, secundaria, medio superior y superior •También se realizan actividades artísticas como la pintura de murales y el cine debate.
		<p>Me permito hacer de su conocimiento que durante el ejercicio fiscal 2021, se busco resguardar la seguridad de los empleados desde su ingreso hasta su salida de las instalaciones de este instituto, siguiendo el protocolo y recomendaciones de sanidad para poder contener el virus SARS- Cov19, como el brindando gel anti-bacterial en puntos estratégicos en cada piso del edificio, se solicita el uso obligatorio de cubrebocas y en caso de requerirlo careta protectora y se proporciona sanitizante para desinfectar las áreas periódicamente.</p> <p>-Se celebró el convenio de coordinación interinstitucional para implementar un sistema de seguimiento y rastreo epidemiológico en la ciudad de México que celebran, La Secretaría De Salud De La Ciudad De México, "Instituto De La Juventud De La Ciudad De México", El Instituto Del Deporte De La Ciudad De México, La Secretaría De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación De La Ciudad De México, La Secretaría De Cultura, La Agencia Digital De Innovación Pública De La Ciudad De México.</p> <p>Para la identificación, seguimiento y rastreo de casos sospechosos y positivos de la enfermedad ocasionada por el virus "Sars-Cov2" En Adelante Covid-19, el cual permitirá identificar, evitar y controlar su propagación en la Ciudad De México.</p> <p>Se apoyo de lunes a sábado de las 11:00 a las 21:00 horas en llamadas de LOCATEL por parte del personal del INJUVE en el programa de rastreo de</p>



Unidad Responsable del Gasto: ¹⁾		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Fecha de Elaboración: ²⁾		15 DE MARZO DE 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	11,832.00	<p>Se apoyo de lunes a sábado de las 11:00 a las 17:00 horas en llamadas de LOCATEL, por parte del personal del IMJUVI en el programa de rastreadores, con una atención de 1000 a 1900 llamadas diarias y seguimiento a casos positivos a COVID de 204 llamadas diarias</p> <p>-Se brinda apoyo y colaboración por parte todo el personal de estructura y honorarios y beneficiarios de este instituto de la juventud de la ciudad de México en los diferentes puntos de vacunación de la Ciudad de México por COVID - 19 de lunes a domingo de 07:00 hrs a 17:00 hrs, esto para agilizar el proceso y cubrir los tiempos de espera establecidos para los usuarios, se solicita el uso de cubrebocas, guardar su sana distancia proporcionar apoyo con sillas de ruedas, con el fin de disminuir los contagios.</p> <p>-En el fotocopiado, más de 30 copias. Realizar un oficio dirigido a la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, detallando las razones por la cual requiere las copias.</p> <p>Apoyo de entrega de alimentos a alumnos del programa "Mi beca para empezar" en DIF y PILARES de lunes a sábado de las 9:00 a las 17:00 horas, por parte de las y los beneficiarios del programas "Los Jóvenes Unen al Barrio"</p>
		7.2) (Eje de atención COVID 2-Apoyos)

Elaboró ⁷⁾:
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó ⁸⁾:
 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del devengado respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[4-1] [4-2]	
(2)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)		
Gasto Corriente	156,836,928.00	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39		
1000	21,181,371.00	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	(4,641,212.49)	A) La variación que se presente se debe a que las cifras son estimadas, sin embargo durante el ejercicio fiscal hay bajas de las cuales en lo que se vuelve a contratar al personal no se hace el pago de dicho puesto, puestos que no fueron cubiertos generando una economía.
2000	1,579,973.00	1,434,644.11	1,434,644.11	1,434,644.11	1,434,644.11	1,434,644.11	0.00	B) sin variación
3000	9,973,536.00	5,820,527.65	5,820,527.65	5,820,527.65	5,820,527.65	5,820,527.65	(4,153,008.35)	A) La variación que se presenta es porque la programación es estimada y sus avances son proporcionales a las necesidades reales del instituto, de igual forma durante el ejercicio fiscal se buscaron descuentos en la contratación de bienes los cuales generan una variación a la renovación que se tenían
4000	124,102,048.00	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	86,572,889.12	(37,529,158.88)	B) sin variación A) La variación que se presenta es porque la programación es estimada y sus avances son proporcionales a las necesidades reales del instituto, de igual forma durante el ejercicio fiscal se busco generar ahorros, hubo abaratamiento de precios, lo que genero una variación.
Gasto de Capital								
1000	-	-	-	-	-	-		A) N/A
2000	-	-	-	-	-	-		B) N/A
3000	-	-	-	-	-	-		
5000	-	-	-	-	-	-		
6000	-	-	-	-	-	-		
Total URG	156,836,928.00	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39		

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RPR Egresos con Recursos Propios												
Unidad Responsable del Gasto: (1)			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Eje	Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
	FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	
NO APLICA												
					(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	

Elaboró:


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales										
Unidad Responsable del Gasto: (1)			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
Eje	Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
	FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(1)	(235104)	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE	21,662,563.00	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51
Total UR					21,662,563.00	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51	16,540,158.51

Elaboró: _____

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RCR Egresos con Recursos de Crédito											
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO											
Área Funcional			Presupuestal (Pesos con dos decimales)								
Eje	Py	Denominación PY	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado			
FI-F-SF-AI	PP		(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)		
(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
NO APLICA											
			Total LRRG	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)

Elaboró: 
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES							
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO					
FONDO		150210 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES - PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES -2021- ORIGINAL DE LA URG					
R E S U L T A D O S							
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE %	
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100
135,174,365.00	93,828,060.88	93,828,060.88	93,828,060.88	93,828,060.88	93,828,060.88	69.41	100.00

EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO ESPETO DEL MODIFICADO: 5)

SIN VARIACION

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: 6)

Acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas
El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso d) Derechos de las niñas, niños y adolescentes; " ya que implementa acciones que fortalezcan el desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el número de acciones que el INJUVE ha realizado.

Campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI
El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio guarda relación con el derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, tomando en cuenta las acciones que implementa y sus contribuciones; tal es el caso del Artículo 11: Ciudad incluyente, inciso h) Derechos de las personas LGBTTTI; " ya que implementa acciones que fortalezcan el desarrollo integral a través de la atención prioritaria de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, así como garantizar acciones que fortalezcan el derecho a la reinserción social y familiar de los adolescentes y jóvenes que han estado privados de la libertad en la Ciudad de México, procurando mecanismos para la no reincidencia social del delito; por ello le compartimos el listado de acciones detalladas que el INJUVE ha realizado.

Campaña "VOY SEGURO" y "COMETA"
Esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual así como el uso de métodos anticonceptivos

Acción Social Barrió Adentro
La acción de Gobierno denominada Barrió Adentro es una estrategia de intervención inmediata en polígonos establecidos, los cuales se han atendido las alcaldías de Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero,
Acerca la fuerza social del Gobierno de la Ciudad de México casa por casa para ubicar personalmente a familias vulnerables y atender a la población de forma focalizada. Además, acerca servicios, programas, actividades escolares, culturales, deportivas y lúdicas que impulsan el aprendizaje y la convivencia en comunidad.
Barrió Adentro es el fortalecimiento de lazos y redes vecinales que permitan fortalezcan a las comunidades y su sentido de vecindad.
En la estrategia territorial participan la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología con PILARES, Secretaría de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF CDMX, Instituto del Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Prevención y Atención de las Adicciones, Secretaría de Obras y Servicios, Instituto de Vivienda, Secretaría de Salud, CS, Autoridad del Centro Histórico e Instituto de la Juventud.
Al 29 de agosto, las instancias del Gobierno de la Ciudad han llevado a cabo un total de 902 actividades y 33,728 participantes.

Reinserción Social
Desde el Enlace se han realizado 110 actividades de enero a agosto del 2021, para un acompañamiento y seguimiento para las y los jóvenes beneficiarios del programa que tienen conflicto con la ley, ejemplo:



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES							
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO					
FONDO		150210 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES - PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES -2021- ORIGINAL DE LA URG					
R E S U L T A D O S							
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE %	
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100
<ul style="list-style-type: none"> Taller Fénix, tiene la finalidad de apoyo psicoemocional, que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde con talleres y pláticas, se interactúa con los jóvenes con jóvenes de manera presencial Instituto de la Juventud. Seguimiento educativo, con el apoyo de la Brigada de Reforzamiento Trayectorias, se apoya de manera presencial a las y los jóvenes que lo soliciten para concluir sus estudios de nivel, primaria, secundaria medio superior y superior También se realizan actividades artísticas como la pinta de murales y cine debate. 							

Elaboró: 
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Unidad Responsable de Gasto (1):						08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO (2)			ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (5) (Pesos con dos decimales)							
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	FI-F-SF-AI-PP	PP	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100 (7)	(EJERCIDO / APROBADO)*100 (8)	
1	2	4	124003P001	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	290,048.00	290048	290048	290048	290048	100.00	100.00	
1	2	4	124004P002	P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	120,000.00	120000	120000	120000	120000	100.00	100.00	
1	6	4	124032S004	S004 APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES	2,891,976.00	2526016.2	2526016.2	2526016.2	2526016.2	87.35	87.35	
1	6	1	124032S212	S212 NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)	5,318,000.00	4953334.09	4953334.09	4953334.09	4953334.09	93.14	93.14	
1	5	0	134001O001	O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	9,360,341.00	5868772.97	5868772.97	5868772.97	5868772.97	62.70	62.70	
1	6	0	172002N001	N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	30,000.00	29960.48	29960.48	29960.48	29960.48	99.87	99.87	
1	6	1	235010E047	E047 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	50,000.00	47828.56	47828.56	47828.56	47828.56	95.66	95.66	
1	6	2	235104M001	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	21,662,563.00	16540158.51	16540158.51	16540158.51	16540158.51	76.35	76.35	

0165



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto (1):

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO (2)			ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (5) (Pesos con dos decimales)						
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	FI-F-SF-AI-PP	PP	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100 (7)	(EJERCIDO / APROBADO)*100 (8)
1	6	2	2410855050	S050 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	200,000.00	200000	200000	200000	200000	100.00	100.00
1	6	2	268294P004	P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	5,000.00	0	0	0	0	0.00	0.00
1	3	1	2711175025	S025 LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO	116,908,000.00	79792100.58	79792100.58	79792100.58	79792100.58	68.25	68.25
1	6	2	3120215007	S007 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,000.00	0	0	0	0	0.00	0.00
				TOTAL URG	156,836,928.00	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	110,368,219.39	70.37132185	70.37132185

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
Denominación del Programa ^{2/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
LOS JOVENES UNEN AL BARRIO 2021	28 DE ENERO DE 2021	ALVARO OBREGON	26 DE JULIO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			2DA AMPLIACION DE JALALPA TEPITO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			ACUEDUCTO	PERSONA	7			138,658.38	138,658.38
			ALFONSO XIII	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			AMP JALALPA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			AMP LAS AGUILAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMP PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMP TLACOYAQUE	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			AMPL PILOTO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION LA CEBADA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION LAS AGUILAS	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			AMPLIACION PRESIDENTES	PERSONA	5			99,041.70	99,041.70
			AMPLIACION SAN MARCOS NORTE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION TLACOYAQUE	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			ARTURO MARTINEZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			ATLAMAYA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO NORTE	PERSONA	85			1,683,708.90	1,683,708.90
			BARRIO SANTA MARIA NONOALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BEL EN DE LAS FLORES	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			BELLA VISTA	PERSONA	5			99,041.70	99,041.70
			BELLAVISTA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			BENITO JUAREZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CALZADA JALALPA	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			CARLOS A MADRAZO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			CDA JALALPA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CDA JOAQUIN CISNEROS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CITLALLI	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			COOPERATIVA POPULAR	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CORPUS CHRISTY	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			DESARROLLO URBANO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			DOS RIOS	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			EL CAPUTIL	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			EL POCITO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			EL RANCHITO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GALEANA	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			GOLONDRINAS	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			GOLONDRINAS 2A SECC	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GOLONDRINAS 2DA SECCION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GUERRERO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			HOGAR Y REDENCION	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			HOGAR Y RENDICION	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			JAJALPA TEPITO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			JALALPA	PERSONA	7			138,658.38	138,658.38
			JALALPA EL GRANDE	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			JALALPA GRANDE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			JALALPA TEPITO	PERSONA	7			138,658.38	138,658.38
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			JOSÉ MARIA PINOSUAREZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA ANGOSTURA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA ARAÑA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
LA CASCADA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34			
LA CASILDA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34			
LA FLORIDA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02			
LA JOYA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34			
LA MARTINICA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34			

0167



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			LA MEXICANA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA PRESA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LAS AGUILAS	PERSONA	6			118,850.04	118,850.04
			LAS GOLONDRINAS	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			LAS GUILAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LAS MESITAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LAS PALMAS	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			LASMESITAS	PERSONA	5			99,041.70	99,041.70
			LIBERACION PROLETARIA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			LIBERACION PROLETARIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LIBERALES DE 1857	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMA DE LA ERA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE BECERRA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			LOMAS DE CAPULA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			LOMAS DE CAPULIN	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE CHAMONTOYA	PERSONA	8			158,466.72	158,466.72
			LOMAS DE LA ERA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE MEXICO NUEVO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE PUERTA GRANDE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE TARANGO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOS CEDROS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOS GAMITOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MARIA G DE GARCIA RUIZ	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			MERCED GOMEZ	PERSONA	6			118,850.04	118,850.04
			MIGUEL GADNA ARMENTA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MINAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MINAS DE CRISTO REY	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MOLINO DE ROSAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	56			1,109,267.04	1,109,267.04
			OLIVAR DEL CONDE 2A SECC	PERSONA	17			336,741.78	336,741.78
			OLIVAR DEL CONDE 3 SECCION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PALMAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PALMAS AXOTITLA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PASEO LOMAS DE JALALPA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PILOTO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PONCIANO ARRIAGA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PRESIDENTES	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			PRO HOGAR	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PUEBLO DE SANTA LUCIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PUENTE COLORADO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PUERTA GRANDE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			REACOMODO EL CUERNITO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	10			198,083.40	198,083.40
			SAN CLEMENTE	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			SAN PABLO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SANTA FE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SANTA LUCIA	PERSONA	9			178,275.06	178,275.06
			SANTA MARIA NONOALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			TLACOYAQUE	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			TORRES DE POTRERO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			ZENON DELGADO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
		AZCAPOTZALCO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			ALDANA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			AMP SAN PEDRO XALPA	PERSONA	23			455,591.82	455,591.82
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02

0168



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			ANGEL ZIMBRON	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LOS REYES	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO NEXTENGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BUENOS AIRES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CENTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CENTRO AZCAPOTZALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CLAVERIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DEL GAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DEL MAESTRO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			DOCTORES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL ARENAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL JAGUEY	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			EL OLIVO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL RECREO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL ROSARIO	PERSONA	26		515,016.84	515,016.84
			ELECTRICISTAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EUZKADI	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUERRERO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			INDUSTRIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA PRECIOSA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LA RAZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LIBERACION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			NUEVA SANTA MARIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PASTEROS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PBLO SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA CATARINA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA MARIA MALINALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PLENITUD	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PRO HOGAR	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			PUEBLO SANTA BARBARA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ANDRES	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN FRANCISCO XOCITITLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MARCOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN PEDRO XALPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	17		336,741.78	336,741.78
			SANTA APOLONIA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SANTA BARBARA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA INES	PERSONA	20		396,166.80	396,166.80
			SANTA MARIA MALINALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA POLONIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SANTO DOMINGO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SANTO TOMAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			STA MARIA MALINALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TEZOMOC	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			TIERRA NUEVA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TLATILCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			TRABAJADORES DE HIERRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH EL ROSARIO	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			UH SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
		BENITO JUÁREZ	ALAMOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DEL VALLE CENTRO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02

0169



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			INDEPENDENCIA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			IZTACCHUATL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA MODERNA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MIRAVALLE	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			MIXCOAC	PERSONA	21		415,975.14	415,975.14
			MODERNA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			NARVARTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			NARVARTE ORIENTE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			NATIVITAS	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PIEDAD NARVARTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PORTALES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PORTALES NORTE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PORTALES SUR	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN JOSE INSURGENTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN SIMON TICUMAC	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN SIMON TOLNAHUAC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
		COYOACÁN	ADOLFO RUIZ CORTINES	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			AJUSCO	PERSONA	23		455,591.82	455,591.82
			ATLAMPÁ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AVANTE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO LA MAGDALENA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CAMPESTRE CHURUBUSCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CARMEN SERDAN	PERSONA	24		475,400.16	475,400.16
			CIUDAD JARDIN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			COPILCO EL ALTO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CTM CULHUACAN	PERSONA	13		257,508.42	257,508.42
			CTM CULHUACAN SEC III	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CTM CULHUACAN SECCION 6	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CTM PILOTO CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CTM X CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CULHUACAN CTM	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CULHUACAN CTM CANAL NACIONAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DEL CARMEN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			DOCTORES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EMILIANO ZAPATA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			ESPARTACO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			EX EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			HUAYAMPAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA CANDELARIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOS OLIVOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOS REYES	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			MOLINO DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARQUE SAN ANDRES	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PASEOS DE TAXQUEÑA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL SANTA URSULA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL DE CARRASCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL DE LA ZORRA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL DE SANTA URSULA	PERSONA	14		277,316.76	277,316.76
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	89		1,762,942.26	1,762,942.26
			PILOTO CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO DE LOS REYES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO DE SANTA URSULA COAPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		08PDJ1 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PUEBLO LOS REYES	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			RÍO CHURUBUSCO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ROMERO DE TERREROS	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			SAN DIEGO CHURUBUSCO	PERSONA	3	59,425.02	59,425.02	59,425.02
			SAN FRANCISCO CULHUACAN	PERSONA	3	59,425.02	59,425.02	59,425.02
			SAN MATEO	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			SAN PABLO TEPETLAPA	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			SAN SIMÓN TOLNAHUAC	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			SANTA MARTHA DEL SUR	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			SANTA ÚRSULA COAPA	PERSONA	22	435,783.48	435,783.48	435,783.48
			SANTO DOMINGO	PERSONA	29	574,441.86	574,441.86	574,441.86
			UH CTM CULHUACAN	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			UH CTM CULHUACAN SECC VII	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			UH EMILIANO ZAPATA	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			UH PILOTO CULHUACAN	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			UH STUNAM CULHUACAN	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
		CUAJIMALPA DE MORELOS						
			ABDIAS GARCIA SOTO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ACOPILCO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			COOPERATIVA PALO ALTO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			CUAJIMALPA	PERSONA	7	138,658.38	138,658.38	138,658.38
			EL YAQUI	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			GRANJAS NAVIDAD	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			JESUS DEL MONTE	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			LA PILA	PERSONA	3	59,425.02	59,425.02	59,425.02
			LAS MAROMAS	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			MANZANASTITLA	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			NAVIDAD	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			SAN LORENZO ACOPILO	PERSONA	14	277,316.76	277,316.76	277,316.76
			SAN MATEO TLALTENANGO	PERSONA	5	99,041.70	99,041.70	99,041.70
			SAN PABLO CHIMALPA	PERSONA	3	59,425.02	59,425.02	59,425.02
			SANTA ROSA XOCHIAC	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			XALPA (LA PILA)	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ZENTLAPATL	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
		CUAUHTÉMOC						
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ALGARIN	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			AMP ASTURICO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ATLAMPÁ	PERSONA	50	990,417.00	990,417.00	990,417.00
			BUENAVISTA	PERSONA	4	79,233.36	79,233.36	79,233.36
			BUENOS AIRES	PERSONA	48	950,800.32	950,800.32	950,800.32
			CAMPESTRE ARAGON	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			CENTRO	PERSONA	83	1,644,092.22	1,644,092.22	1,644,092.22
			CLAVERIA	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			DOCTORES	PERSONA	59	1,168,692.06	1,168,692.06	1,168,692.06
			EL MIRADOR	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			ESPERANZA	PERSONA	2	39,616.68	39,616.68	39,616.68
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			FUEGO NUEVO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			GUERRERO	PERSONA	132	2,614,700.88	2,614,700.88	2,614,700.88
			HIPODROMO	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			LA ESCALERA	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			MAZA	PERSONA	10	198,083.40	198,083.40	198,083.40
			MOCTEZUMA 2A SECC	PERSONA	1	19,808.34	19,808.34	19,808.34
			MORELOS	PERSONA	38	752,716.92	752,716.92	752,716.92



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			NONOALCO TLATELOLCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			OBRAERA	PERSONA	29		574,441.86	574,441.86
			PBLO SAN LORENZO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEÑALTA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PERALVILLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PROL DEL NOPAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ROMA NORTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ROMA SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN Y GPE TICOMAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN RAFAEL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN SIMON TOLNAHUAC	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SANTA ANA TLACOTENCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA MARIA INSURGENTES	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	41		812,141.94	812,141.94
			STA MARIA INSURGENTES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TABACALERA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TLATELOLCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			TRANSITO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			U HAB NONOALCO TLATELOLCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			VALLE GOMEZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			XALPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
		GUSTAVO A. MADERO						
			15 DE AGOSTO	PERSONA	16		316,933.44	316,933.44
			AMP CASAS ALEMAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP PROGRESO NACIONAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION ESTADO DE HIDALGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION PANAMERICANA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION PROVIDENCIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARCOS DE ARAGON	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ATZACOALCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BENITO JUAREZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CAMPESTRE ARAGON	PERSONA	12		237,700.08	237,700.08
			CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CAPULTITLAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CARLOS TEJADA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CASTILLO CHICO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CHALMA DE GUADALUPE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUAHTEMOC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUAHTEPEC DE MADERO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUAUTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			D.M. NACIONAL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			DEL BOSQUE	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			DM NACIONAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DOCTORES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EDUARDO MOLINA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL ARBOLILLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL COVOL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ESTANZUELA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			ESTRELLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 23	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1) 06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			GRANJAS MODERNAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUADALUPE INSURGENTES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUADALUPE TEPEYAC	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			INDUSTRIAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			INDUSTRIAL VALLEJO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			LA JOYA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA MALINCHE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA PASTORA	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			LA PRADERA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LA PURISIMA TICOMAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			LINDAVISTA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LINDAVISTA VALLEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MAGDALENA DE LAS SALINAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MALACATES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MALINCHE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			MARTIN CARRERA	PERSONA	20		396,166.80	396,166.80
			MARTIRES DE RIO BLANCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	48		950,800.32	950,800.32
			NUEVA TENOCHTITLAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PALMATITLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PROGRESO NACIONAL	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			PROVIDENCIA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			ROSAS DEL TEPEYAC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SALVADOR DIAZ MIRON	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN FELIPE DE JESUS	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	13		257,508.42	257,508.42
			SAN JUAN DE ARAGON 2 SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN DE ARAGON 3RA SECCION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN DE ARAGON 6A SECC	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN JUAN DE ARAGON VII SEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN PEDRO ZACATENCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA ROSA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TRIUNFO DE LA REPUBLICA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			U HAB TONACA CUAUTITLAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			U.H. LINDAVISTA VALLEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH ATZACOALCO CTM	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH CTM EL RISCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH EL ARBOLILLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH EL ROSARIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH LINDAVISTA VALLEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH TORRES DE QUIROGA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UNID ARAGON 1A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			VALLEJO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			VASCO DE QUIROGA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			ZONA ESCOLAR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
		IZTACALCO						
			2 DE OCTUBRE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			ACULCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34

0178



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA	27		534,825.18	534,825.18
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	8		158,466.72	158,466.72
			AJUSCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARR SAN FCO XICALTONGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA ASUNCION	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO LA ASUNCION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA CRUZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA SUNCION	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO LOS REYES	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			BARRIO SAN MIGUEL	PERSONA	9		178,275.06	178,275.06
			BARRIO SANTIAGO SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIOS ZAPOTLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BENITO JUAREZ	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			CAMPAMENTO 2 DE COTUBRE	PERSONA	64		1,267,733.76	1,267,733.76
			CARLOS ZAPATA VELA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CERRO DE LA ESTRELLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL RODEO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ESCUADRON 201	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EX EJIDO DE MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA	24		475,400.16	475,400.16
			GABRIEL RAMOS MILLAN SECC BRAMADERO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			GRANJAS MEXICO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			INFONAVIT	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			INFONAVIT IZTACALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			JARDINES TECMA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	50		990,417.00	990,417.00
			LA CRUZ	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LOS REYES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOZ PICOS IZTACALCO	PERSONA	9		178,275.06	178,275.06
			PANTITLAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PICOS DE IZTACALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PICOS IMPI	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PICOSII	PERSONA	22		435,783.48	435,783.48
			RAMOS MILLAN	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			REFORMA IZTACCHUATL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			REFORMA IZTACCHUATL NORTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			REFORMA IZTACCHUATL	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SANTA ANITA	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			SANTIAGO SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TLACOTAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TLAZINTLA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			VIADUCTO PIEDAD	PERSONA	16		316,933.44	316,933.44
			XICALTONGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ZAPATA VELA	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
		IZTAPALAPA	2A AMP SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			2DA AMP SANTIAGO ACAHUATL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ALVARO OBREGON	PERSONA	24		475,400.16	475,400.16
			AMP BELLAVISTA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP EL SANTUARIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP EMILIANO ZAPATA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			AMP SAN PEDRO XALPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			APATLACO	PERSONA	17		336,741.78	336,741.78

01/17/21



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BANJIDAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO NORTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN IGNACIO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO SAN LUCAS	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			BARRIO SAN MIGUEL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN PABLO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			BELLAVISTA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BELVEDERE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BUENAVISTA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			CAMPESTRE POTRERO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CARLOS HANK GONZALEZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CELOALLIOTLI	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			CENTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CERRO DE LA ESTRELLA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CHINAMPAC DE JUAREZ	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			CITLALLI	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CONSTITUCION DE 1917	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			DEGOLLADO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			DEGOLLADO MEXICATLALLI	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	PERSONA	8		158,466.72	158,466.72
			EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EJERCITO DE AGUA PRIETA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EJERCITO DE ORIENTE	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			EL MANTO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL MOLINO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL RETOÑO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL ROSARIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL SANTUARIO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL SIFON	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL VERGEL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			ESCUADRON 201	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			ESTRELLA CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			FRANCISCO VILLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			FUEGO NUEVO	PERSONA	15		297,125.10	297,125.10
			GRANJAS ESTRELLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUADALUPE DEL MORAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUELATAO BENITO JUAREZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			HERMITA ZARAGOZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			INSURGENTES	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			IXTLAHUACA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			IZTAPALAPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			JACARANDAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			JOSE LOPEZ PORTILLO	PERSONA	11		217,891.74	217,891.74
			JOSE MARIA MORELOS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			JUAN ESCUTIA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LA ERA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA ESPERANZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA JOYA	PERSONA	41		812,141.94	812,141.94
			LA PLANTA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA POLVORILLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			LAS PEÑAS	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40
			LEYES DE REFORMA	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40

0175



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LOMAS DE LA ESTANCIA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LOMAS ESTRELLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOPEZ PORTILLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOS ANGELES	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			LOS PICOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOS REYES CULHUACAN	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			MIRAVALLE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PALMITAS	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PARAJE SAN JUAN	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			PARAJE SAN JUAN CERRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARAJE ZACATEPEC	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PARAJES BUENAVISTA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PBLO SAN ANDRES TETEPILCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			PBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA MARIA TOMATLAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PORTALES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PRESIDENTES DE MEXICO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PROGRESISTA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			PROGRESISTAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO CULHUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO DE SAN LORENZO	PERSONA	13		257,508.42	257,508.42
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUENTE BLANCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			REFORMA POLITICA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			REFORMA POLITICA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			RENACIMIENTO	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			RENOVACION	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			RICARDO FLORES MAGON	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			RINCONADA EL MOLINO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			RUBEN JARAMILLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ANDRES TETEPILCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ANDRES TOMATLAN	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			SAN ANTONIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ANTONIO CULHIUACAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN IGNACIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JERONIMO ACULCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JOSE ACULCO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN JOSE BUENAVISTA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN JUAN XALPA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SAN MIGUEL TEOTONGO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SAN NICOLAS TOLENTINO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN PABLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN PABLO OZTOTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			SANTA MARIA TOMATLAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68

0176



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			SANTA MARTHA	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			TENORIOS	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			TENORIOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			TEPALCATES	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			TLALCOLIGIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			UH ALBARRADA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			UH EJERCITO	PERSONA	7			138,658.38	138,658.38
			UH LA COLMENA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			UH MOYOCOYANI	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			UH VICENTE GUERRERO	PERSONA	12			237,700.08	237,700.08
			UNIDAD MODELO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			USCOVI	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			VALLE DE LUCES	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			VALLE DE SAN LORENZO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			VALLE DEL SUR	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			XALPA	PERSONA	24			475,400.16	475,400.16
			ZACAHUITZCO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
		LA MAGDALENA CONTRERAS	ATACAXCO	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			BARRANCA SECA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARROS SIERRA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CUAUHTECMOC	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			EL ERMITAÑO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			EL OCOTAL	PERSONA	6			118,850.04	118,850.04
			EL TANQUE	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			EL TORO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			HUAYATLA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA CONCEPCION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA MAGDALENA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA MALINCHE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LAS CRUCES	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOMAS QUEBRADA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOS PADRES	PERSONA	3			59,425.02	59,425.02
			PUEBLO NUEVO ALTO	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	5			99,041.70	99,041.70
			SAN BERNABE OCOTEPEC	PERSONA	8			158,466.72	158,466.72
			SAN FRANCISCO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			SAN JERONIMO ACULCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SAN JERONIMO LIDICE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			SUBESTACION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			TIERRA COLORADA	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			UH INDEPENDENCIA IMSS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
		MIGUEL HIDALGO	16 DE SEPTIEMBRE	PERSONA	7			138,658.38	138,658.38
			16 DE SPTIEMBRE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AGRICULTURA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMERICA	PERSONA	26			515,016.84	515,016.84
			AMP GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION GRANADA	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			AMPLIACION TORRE BLANCA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			ANAHUAC	PERSONA	74			1,465,817.16	1,465,817.16

0177



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ⁽²⁾	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			ANAHUAC 2A SECCION	PERSONA	3		59,425.02		59,425.02
			ANZURES	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			ARGENTINA ANTIGUA	PERSONA	9		178,275.06		178,275.06
			ARGENTINA PONIENTE	PERSONA	8		158,466.72		158,466.72
			BARRIO NORTE	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			BUENOS AIRES	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			DANIEL GARZA	PERSONA	31		614,058.54		614,058.54
			ESCONDON	PERSONA	4		79,233.36		79,233.36
			HUICHAPAN	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			LAGO NORTE	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			LAGO ONTARIO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			LAGO TEHUANTEPEXAQUILES	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			MEXICO NUEVO	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			NEXTITLA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			NUOVA ARGENTINA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			NUOVA ATZACOALCO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			PENSIL	PERSONA	5		99,041.70		99,041.70
			PENSIL NORTE	PERSONA	20		396,166.80		396,166.80
			PENSIL SUR	PERSONA	8		158,466.72		158,466.72
			PLUTARCO ELIAS CALLES	PERSONA	3		59,425.02		59,425.02
			POLANCO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			POPOPOTLA	PERSONA	19		376,358.46		376,358.46
			REFORMA PENSIL	PERSONA	4		79,233.36		79,233.36
			SAN DIEGO OCOYAC	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN JOAQUIN	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN JUANICO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN LORENZO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	PERSONA	3		59,425.02		59,425.02
			TACUBA	PERSONA	9		178,275.06		178,275.06
			TACUBAYA	PERSONA	4		79,233.36		79,233.36
			TLAXPANA	PERSONA	12		237,700.08		237,700.08
			TORRE BLANCA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			VENTURA PERES DE ALBA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			VENTURA PEREZ	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
		MILPA ALTA	NUOVA ATZACOALCO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			PARAJE COATEPEC	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			PBLO SAN FRANCISCO TECOXPA	PERSONA	41		812,141.94		812,141.94
			PUEBLO DE SAN BARTOLOME	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SALSALVADOR CUAUHTENCO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN ANTONIO TECOMITL	PERSONA	3		59,425.02		59,425.02
			SAN BARTOLOME	PERSONA	4		79,233.36		79,233.36
			SAN FRANCISCO TECOXPA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN GREGORIO TECOMITL	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			SAN PABLO OZTOTEPEC	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			SANTA ANA TLACOTENCO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			SANTA CRUZ	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
		TLÁHUAC	VILLA MILPA ALTA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			20 DE NOVIEMBRE Y AHUALAPA	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			3 DE MAYO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34
			AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA	2		39,616.68		39,616.68
			AMP JOSE LOPEZ PORTILLO	PERSONA	1		19,808.34		19,808.34

0178



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa (1)	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			AMP LOS OLIVOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION LA CONCHITA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION LOPEZ PORTILLO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION SELENE	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			ARBOLEDAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AV. INDEPENDENCIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			AZTLAN	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA ASUNCION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO LOS REYES	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO LOS REYES MIXQUIC	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN MIGUEL	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			BARRIO SAN AGUSTIN	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN BARTOLOME	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN ISIDRO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN SEBASTIAN	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			CALLE INDEPENDENCIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CANAL EL VADO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CARRETERA CHALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CERRADA DEL TRABAJO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CERRADA SIN NOMBRE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			CERRADA VICENTE GUERRERO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			COL. SAN ISIDRO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			DALIA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			DEL MAR	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			EJISDOS DE TULYEHUALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			EL MOLINO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			EL ROSARIO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			FRANCISCO VILLA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GPE TLALTENCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GUADALUPE TLALTENANGO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			GUADALUPE TLALTENCO	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			IGNACIO ALLENDE	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			JAIME TORRES BODET	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			JAIME TORRES BONET	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA ASUNCION	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			LA ESTACION	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			LA LOMA	PERSONA	5			99,041.70	99,041.70
			LAS ARBOLEDAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LAZARO CARDENAS	PERSONA	7			138,659.38	138,659.38
			LAZARO CARDENAS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOPEZ PORTILLO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOS OLIVOS	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			LOZ PICOS IZTACALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MEDELLIN	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	7			138,659.38	138,659.38
			MORELOS	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			NOPALERA	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			OLIVAR SANTA MARIA	PERSONA	4			79,233.36	79,233.36
			OLIVAR SANTA MARIA TULYEHUALCO	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PEÑA ALTA	PERSONA	14			277,316.76	277,316.76
			PERU	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PINO SUAREZ	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34
			PLAZA JUAREZ	PERSONA	2			39,616.68	39,616.68
			PLUTARCO ELIAS CALLES	PERSONA	1			19,808.34	19,808.34

0179



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Denominación del Programa 1/	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PROLONGACION ABASOLO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN ANDRES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			QUIAHUATLA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			RIO BALSAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ANDRES	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			SAN ISIDRO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN JOSE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JOSE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN IXTAXOPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN IXTAYOPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN TEZOMPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MIGUEL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN NICOLAS TETELCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			SANTA CATARINA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA CECILIA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SANTIAGO SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SELENE	PERSONA	8		158,466.72	158,466.72
			TIERRA Y LIBERTAD	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
		TLALPÁN	2 DE OCTUBRE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			AMP MIGUEL HIDALGO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			AMPL MIGUEL HIDALGO 3A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ANEXOS LOS HORNOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARBOLEDAS SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ASUNCIÓN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ATOCPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA LONJA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BOSQUES DEL PEDREGAL	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CANTERA PUENTE DE PIEDRA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CENTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CHICOASEN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CHIMALCOYOTL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CUCHILLA DE PADIERNA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUCHILLA PADIERNA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CUMBRES DE TEPETONGO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			DE AYALA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			DOS DE OCTUBRE	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			EL ARENAL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			EL MIRADOR	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			EL MIRADOR 3 SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL TRIUNFO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL VERGEL COAPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL ZACATON	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			FUENTES DE TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUADALUPANA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			HEROES DE PADIERNA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ISIDRO FABELA	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			JARDINES DE SAN JUAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA LONJA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA MAGDALENA PETLACALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34

0180



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LAS FLORES SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LAS FLORES TOPILEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LIBERTAD	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LOMAS DE CUILOTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE PADIERNA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE PADIERNA	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			LOMAS DE PADIERNA SUR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MESA DE LOS HORNOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MESA LOS HORNOS	PERSONA	48		950,800.32	950,800.32
			MESA LOS HORNOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			MIGUEL HIDALGO 2A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MIRADOR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MIRADOR II	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			NARCISO MENDOZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			OCOTLA GRANDE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARAJE 3B	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARRES EL GUARDA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40
			PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL SAN NICOLAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PEDREGAL SANTA URSULA XITLA	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			PIEDRA LARGA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PLAN DE AYALA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO DE SANTO TOMAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			ROCA DE CRISTAL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN ISIDRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN JUAN TEPEXIMILPA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	84		1,663,900.56	1,663,900.56
			SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			SAN NICOLAS II	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			SANTA CRUZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTA URSULA XITLA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SANTISIMA TRINIDAD	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			SANTO TOMAS AJUSCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			SOLIDARIDAD	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			TECORRAL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			TEPETONGO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			TLALCOLUMIA	PERSONA	7		138,658.38	138,658.38
			TLALPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			UH EL HUESO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			VILLA COAPA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			VISTAS DEL PEDREGAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			XAXALCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68

0181



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Denominación del Programa ^{2/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		VENUSTIANO CARRANZA	XXALIPAC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			AERONAUTICA MILITAR	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP VENUSTIANO CARRANZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION CARACOL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AQUILES SERDAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARENAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARENAL 1A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARENAL 2A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARENAL 4A SECC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ARENAL PUERTO AEREO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AVIACION CIVIL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BALBUENA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CARACOL	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CENTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUATRO ARBOLES	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CUCHILLA PANTITLAN	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			DAMIAN CARMONA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			DIEZ DE MAYO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL ARENAL 4A SECC	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			EL CARACOL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			FEDERAL	PERSONA	12		237,700.08	237,700.08
			IGNACIO ZARAGOZA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			JAMAICA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			JANITZIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			JARDIN BALBUENA	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40
			MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			MERCED BALBUENA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			MOCTEZUMA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			MOCTEZUMA 2A SECC	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			MORELOS	PERSONA	12		237,700.08	237,700.08
			PENSADOR MEXICANO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PERON DE LOS BAÑOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			POPULAR RASTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			REVOLUCION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			ROMERO RUBIO	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			SIMON BOLIVAR	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			VALLE GOMEZ	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			VENUSTIANO CARRANZA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
		XOCHIMILCO	ZONA CENTRO	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			AMALACACHICO	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			AMALCACHICO	PERSONA	5		99,041.70	99,041.70
			AMP NATIVITAS LA JOYA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMP SAN MARCOS	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			AMP SAN MARCOS NORTE	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40
			AMPL NATIVITAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPL TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION SAN MARCOS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION SAN MARCOS NORTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			AMPLIACION TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			B LA CONCEPCION TLACOPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARR LA GUADALUPITA TULY	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34

182



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BARR. BELEM	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO 18	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO BELEN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO CALYEQUITA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA ASUNCION	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA CONCEPCION TLACOAPA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			BARRIO LA LUPITA TULYEHUALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO LA SANTISIMA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO SAN MARCOS	PERSONA	6		118,850.04	118,850.04
			BARRIO TLACOAPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			BARRIO XALTAPAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			CALTONGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CALYECAC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CALYEQUITA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CALYEQUITA TULYEHUALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			CENTRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CERRILLOS 2DA SECCION	PERSONA	65		1,287,542.10	1,287,542.10
			CERRO GRANDE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			COL. CHIQUIMOLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			COL. DEL CARMEN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			COLLAS MESITAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			CRISTO REY	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			EL CARMEN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			EL JAZMIN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			GUADALUPITA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			HUICHAPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA CEBADA	PERSONA	21		415,975.14	415,975.14
			LA GUADALUPITA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			LA HERRADURA DE HUIITEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA LUPITA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LA LUPITA TULYEHUALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LAS ANIMAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LAS MESITAS	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			LOMAS DE NATIVITAS	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			LOMAS DE TEHUXTITLA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			LOS CERRILLOS	PERSONA	10		198,083.40	198,083.40
			NATIVITAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			NATIVITAS TULYEHUALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			OLIVAR SANTA MARIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARAJE TLACAMAC SANTIAGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PARQUE VIA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO SANTA MARIA TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO. SAN LUIS TLAXIATEMALCO	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PBLO. SANTA CRUZ ACALPIXCA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PBLO. SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02
			PUEBLO SAN PEDRO ATOCPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			PUEBLO STA CRUZ ALCAPIXCA	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			PUEBLO STA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36
			PUEBLO STA MARIA NATIVITAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68
			RANCHO TEJOMULCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34
			SAN FELIPE	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68

0183



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDII INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ¹²	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			SAN GREGORIO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN GREGORIO ATLAPULCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN ISIDRO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN ISIDRO TULYEHUALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN JOSE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN JUAN TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN LORENZO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN LORENZO LA CEBADA	PERSONA	4		79,233.36	79,233.36	
			SAN LUCAS XOCHIMANCA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN LUIS TLAXIATEMALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN LUIS TLAXIATEMALCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN MARCOS NORTE	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68	
			SANTA CECILIA TEPETLAPA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SANTA CRUZ ACAPILXCA	PERSONA	3		59,425.02	59,425.02	
			SANTA CRUZ ACAPILXCA	PERSONA	1		19,807.34	19,807.34	
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	3		59,425.54	59,425.54	
			SANTA INES	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68	
			SANTA MARIA NATIVITAS	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68	
			SANTA MARIA TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SANTIAGO TEPALTALPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			SANTIAGO TULYEHUALCO	PERSONA	2		39,616.68	39,616.68	
			STA MARIA TEPEPAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			TACUBA	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			TECACALANCO	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			TLACHIULTEPEC	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			XALTOCAN	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			XICALHUACAL	PERSONA	1		19,808.34	19,808.34	
			XICALHUACAN	PERSONA	4		79,242.35	79,242.36	
			XICALHUAPAN	PERSONA	1		19,808.30	19,808.30	
Total URG (8)						3728	104,622,000.00	73,845,500.00	73,845,500.00

¹² Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

124,102,048.00

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1)	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL	28 DE ENERO DE 2021	ÁLVARO OBREGÓN	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			MOLINO DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		AZCAPOTZALCO	U H EL ROSARIO SECTOR I	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			U H XOCHINAHUAC	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		BENITO JUAREZ	IZTACCHUATL	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			COYOACAN	CAMPESTRE CHURUBUSCO	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47
		UH CTM CULHUACÁN SECCIÓN VIII		PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		VILLA PANAMERICANA		PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			ROMA NORTE ORIENTE	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		GUSTAVO A. MADERO	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			GERTRUDIS SÁNCHEZ PRIMERA SECCIÓN	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			INDUSTRIAL NORTE	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			LA PASTORA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			LA PRADERA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN SEXTA SECCIÓN	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47
		BARRIO SAN PEDRO		PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		PANTITLAN CENTRO		PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		RAMOS MILLAN Y CUCHILLA RAMOS MILLAN		PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
		IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN VERACRUZANA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			BARRIO SAN PEDRO	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			CAMPESTRE ESTRELLA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			CARLOS HANK GONZÁLEZ	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			CASA BLANCA	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			CITLALI	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			EL RODEO	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	
			ESTRELLA CULHUACÁN	PERSONA	1		82,825.47	82,825.47	



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PD/J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			GRANJAS ESTRELLA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			LEYES DE REFORMA 3ERA SECCIÓN	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			PUEBLO SAN JUANICO NEXTPAC	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONES LAS TORRES MERCEDES	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			TEPALCATES	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		MAGDALENA CONTRERAS	EL OCOTAL	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC II SECCIÓN	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		MILPA ALTA	SAN FRANCISCO TECOXPA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			SANTA ANA TLACOTENCO	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		TLAHUAC	LA ASUNCIÓN	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		TLALPAN	FLORESTA COYOACAN PRADOS COAPA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			LOS ENCINOS	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		VENUSTIANO CARRANZA	24 DE ABRIL	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			3ERA SECC EL ARENAL	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			AMPL AVIACIÓN CIVIL	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			JAMAICA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			MOCTEZUMA 1ERA SECCIÓN	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			PUEBLA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			VALLE GÓMEZ	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
		XOCHIMILCO	PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	PERSONA	1			82,825.47	82,825.47
			SAN LORENZO LA CEBADA	PERSONA	1			82,825.56	82,825.56
Total URG (8)					53		4,608,000.00	4,389,750.00	4,389,750.00

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población																															
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO																															
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)																									
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido																							
(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(7)																						
MEMORIAL NEW 'S DIVINE 2021	28 DE ENERO 2021	ALVARO OBREGON	OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	1	31,063.83		31,063.83	31,063.83																						
			MOLINO DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1	31,063.83		31,063.83	31,063.83																						
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	1	31,063.83		31,063.83	31,063.83																						
		AZCAPOTZALCO	VH EL ROSARIO SECTOR	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83																						
		BENITO JUAREZ	IZTACCHUACTL	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
		Gustavo A. Madero	La Pastora	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											La Pradera	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		U. H. San Juan De Aragón Sexta Sección	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Industrial Norte	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																									Mártires De Río Blanco	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83
											Constitución de La Republica	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
		Iztacalco	Agrícola Oriental Poniente	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											Barrio San Pedro	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Pantitlan Centro	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Ramos Millan y Cuchilla Ramos Millan	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
		Iztapalapa	Barrio San Pedro	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											Tepalcates	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Estrella Culhuacan	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Leyes de Reforma 3era Sección	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		San Miguel Teotongo Secciones las Torres Mercedes	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											El Rodeo	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Citlali	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Casa Blanca	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Campestre Estrella	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Granjas Estrella	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Ampliación Veracruzana	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											San Francisco Apolocalco	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Pueblo Magdalena Atlazolpa	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Carlos Hank González	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Pueblo San Juanico Nextpac	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							
											Magdalena Contreras	El Ocotal	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83												
											Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83												
																				San Francisco Tecoxpa	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83					
		Miguel Hidalgo	Anahuac II Sección	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
		Tlalpan	Floresta Coyocacán Prados Coapa	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											Los Encinos	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
		Tlahuac	La Asunción	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
		Xochimilco	San Lorenzo La Cebada	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											Pueblo Santa Cruz Acalpixca	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
		Venustiano Carranza	3era Secc El Arenal	PERSONA		1		31,063.83		31,063.83																					
											Valle Gómez	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83														
																		Moctezuma 1era Sección	PERSONA	1		31,063.83		31,063.83							



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			Jamaica	PERSONA	1			31,063.83	31,063.83
			Ampl Aviación Civil	PERSONA	1			31,063.82	31,063.82
			24 de Abril	PERSONA	1			31,063.82	31,063.82
			Puebla	PERSONA	1			31,063.82	31,063.82
Total URG (8)					47	1,500,000.00	1,459,999.98		1,459,999.98

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Ayudas, Donativos o Subsidios (2)	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características (6)
	Tipo ^{1/} (3)	Total (4)	Aprobado (5)	Modificado (5)	Ejercido (5)	
4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	GRUPO	1	11,086,000.00	4,750,567.58	4,750,567.58	AYUDA ECONOMICA QUE SE BRINDA A LOS TALLERISTAS QUE IMPARTEN CAPACITACIÓN ORIENTADAS A ELEVAR CON EFECTIVIDAD Y EFICACIA LOS RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN CON TALLERES COMO SON DE IDIOMAS QUE SE IMPARTEN EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO A FAVOR DE LOS JOVENES BENEFICIARIOS. DE IGUAL FORMA ENTRA AYUDAS DE TARJETAS DE TRANSPORTE PARA BENEFICIO Y MOVILIDAD DE LOS JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO
4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	GRUPO	1	290,048.00	290,048.00	290,048.00	AYUDA EN ESPECIE PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GENERO (REALIZACIÓN DE MURAL).
4411 PREMIOS.	GRUPO	1	625,000.00	388,663.00	388,663.00	PREMIO OTORGADOR A LOS PARTICIPANTES DE EVENTO "PREMIO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"
4411 PREMIOS.	GRUPO	1	-	84,499.00	84,499.00	OTROS PREMIO OTORGADOS A JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO POR ACTIVIADES QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL INSITUTO DE LA JUVENTUD
4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	GRUPO	1	1,200,000.00	1,196,033.00	1,196,033.00	CONVENIOS CELEBRADOS CON ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUGRO PARA BENEFICIO DE ACTIVIDADES QUE SE IPARTIRAN A LOS JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO
4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	GRUPO	1	120,000.00	120,000.00	120,000.00	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES LGTBTTI DE LA CDMX, SEGÚN EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JGINJUVE/SO1/10/2021.
4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	GRUPO	1	50,000.00	47,828.56	47,828.56	AYUDAS EN ESPECIE (MATERIALES E INSUMOS QUE SE REQUIERAN) DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICIONES PARA LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JGINJUVE/SO1/13/2021
4412 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	GRUPO	1	1,000.00	-	-	EL MONTO PARA DICHA PARTIDA DEL PROGRAMA S007 FUE INTEGRADO EN A LA PARTIDA 4419 PARA EL PAGO DE TALLERISTAS, RAZÓN POR LA CUAL NO FUE UTILIZADA LA PARTIDA 4412 DURANT EL EJERCICIO 2021
Total URG (7)			13,372,048.00	6,877,639.14	6,877,639.14	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores						
Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
NO APLICA						
Total URG (9)		(9)	(9)	(9)		

Elaboró


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto (1):

08P01J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO				AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)		
235104M001	21,662,563.00	21,662,563.00	0.00	640	00 - Gasto Normal	2,412.42	(2,412.42)	1	1	Adecuacion de calendario para poder cumplir con le pago de Finiquito.	
1340010001	9,360,341.00	9,360,341.00	0.00	993	00 - Gasto Normal	180,000.00	(180,000.00)	1	1	Adecuacion de partidas de DI 1 a DG 2 por asi ser solicitado Por la Direccion General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
1340010001	9,360,341.00	11,792,998.10	25.99	1246	00 - Gasto Normal	-	(2,432,657.10)	1	1	Reduccion para dar cumplimiento al pago por el servicio de vigilancia 2021 prestado a este instituto	
235104M001	21,662,563.00	21,662,563.00	0.00	1414	00 - Gasto Normal	11,579.30	(11,579.30)	1	1	Adecuacion de calendario para poder cumplir con le pago de Finiquito.	

0191



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto (1):

08PD1J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		METAS DEL PP (6)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100			AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
235104M001	21,662,563.00	21,662,563.00	0.00	2369	00 - Gasto Normal	19,133.72	(19,133.72)	1	1	Adecuacion de calendario para poder cumplir con le pago de Finiquito.
134001O001	9,360,341.00	9,360,341.00	0.00	1246	00 - Gasto Normal	63,415.20	(63,415.20)	1	1	Dar suficiencia a Mes de Mayo para el pago de compra consolidada de papel bond.
1240325004	2,891,976.00	2,891,976.00	0.00	5058	84 - Premio de la Juventud 00 - Gasto Normal	95,000.00	(95,000.00)	1	1	Reclasificacion de Destino de gasto de Dg 84 a Dg 00 para dar suficiencia a premios y dinamicas institucionales.
134001O001	9,360,341.00	6,927,683.90	-25.99	7158	00 - Gasto Normal	11,584.80	(11,584.80)	1	1	Dar suficiencia a Mes de Mayo para el pago de compra consolidada de papel bond, por adelanto de entrega del mismo.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto (1):

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO				AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
235104M001	21,662,563.00	21,662,563.00	0.00	8585	00 - Gasto Normal	39,172.26	(39,172.26)	1	1	Adecuación de calendario para poder cumplir con el pago de Finiquito.
1240325004	2,891,976.00	2,891,976.00	0.00	8640	84 - Premio de la Juventud 85 - Memoria News Divine "Nunca Más"	133,998.00	(133,998.00)	1	1	Para beneficio de los 11 ganadores de Premio de la Juventud de la Ciudad de México.
1340010001	9,360,341.00	6,927,683.90	-25.99	12586	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual 87 - Contingencias COVID-19	116,549.66	(116,549.66)	1	1	Pago de ADEFAS 2021 de servicios consolidados.
235104M001	21,662,563.00	25,458,737.41	17.52	14924	00 - Gasto Normal 01 - Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 - PGJ Ministerios Públicos 43 - Reserva Provisional	-	(3,796,174.41)	1	1	Reducción por las economías generadas previas al cierre preliminar del ejercicio 2021, derivadas de vacantes, empleados que se finiquitaron durante el año.
1240325004	2,891,976.00	2,945,652.00	1.86	14929	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual	-	(53,676.00)	1	1	Reducción de economías capítulo 3000 generadas para cierre del ejercicio 2021



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto (1):

08PDJJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP (5)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO				AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)		
1240325212	5,318,000.00	5,359,826.00	0.79	14929	00 - Gasto Normal	-	(41,826.00)	0.8	0.8	Reduccion de economias capitulo 3000 generadas para cierre del ejercicio 2021	
1340010001	9,360,341.00	7,357,048.14	-21.40	14929	00 - Gasto Normal	-	(429,364.24)	1	1	Reduccion de economias generadas en los capitulos 2000 y 3000 para cierre del ejercicio 2021	
268294P004	5,000.00	10,000.00	100.00	14929	00 - Gasto Normal	-	(5,000.00)	1	1	Reduccion de economias generadas en los capitulos 3000 para cierre del ejercicio 2021	
1240325004	2,891,976.00	2,526,016.20	-12.55	16653	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual 84 - Premio de la Juventud 85 - Memorial News Divine "Nunca Más"	-	(312,283.80)	1	1	Reduccion de economias capitulo 3000 y 4000 generadas para cierre del ejercicio 2021	
1240325212	5,318,000.00	4,953,334.09	-6.86	16653	00 - Gasto Normal 77 - Programas Sociales 79 - Proyecto Multianual	-	(322,839.91)	0.8	0.8	Reduccion de economias capitulo 3000 y 4000 generadas para cierre del ejercicio 2021	
1340010001	9,360,341.00	7,986,594.83	-14.58	16653	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual	-	(629,546.69)	1	1	Reduccion de economias generadas en los capitulos 2000 y 3000 para cierre del ejercicio 2021	

18
0194



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto (1):

08P01 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (2)	PRESUPUESTO (3) (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN (4)	DESTINO DEL GASTO (5)	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		METAS DEL PP (6)		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS (10)
	APROBADO	MODIFICADO				AMPLIACIÓN (6)	REDUCCIÓN (7)	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
172002N001	30,000.00	30,039.52	0.13	16653	00 - Gasto Normal	-	(39.52)	0.9	0.9	Reduccion de economías generadas en los capitulos 2000 para cierre del ejercicio 2021
235010E047	50,000.00	52,171.44	4.34	16653	78 - Acciones Institucionales	-	(2,171.44)	0.8	0.8	Reduccion de economías capítulo 4000 generadas para cierre del ejercicio 2021
2731175025	116,908,000.00	154,023,899.42	31.75	16653	77 - Programas Sociales	-	(37,115,899.42)	0.8	0.8	Reduccion de economías capítulo 4000 generadas para cierre del ejercicio 2021
3120215007	1,000.00	0.00	-100.00	16653	00 - Gasto Normal	-	(1,000.00)	0.8	0.8	Reduccion de economías capítulo 4000 generadas para cierre del ejercicio 2021
235104M001	21,662,563.00	16,540,158.51	-23.65	16694	00 - Gasto Normal 01 - Apartaciones ISSSTE (Partidas 1421) y FOVISSSTE (1421), Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	-	(1,326,230.08)	1	1	Reducción por las economías generadas previas al cierre preliminar del ejercicio 2021, derivadas de vacantes, empleados que se finiquitaron durante el año.
TOTAL	156,836,563.00	110,360,219.39	0.70			672,045.36	47,141,553.97			

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RIVERA CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
Unidad Responsable de Gasto:			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO					
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL			124003 P001 PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO DE GÉNERO			DISEÑAR CAMPANAS QUE FOMENTEN EN LAS PERSONAS JOVENES RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA; INCIDIR COMO REPLICADORES DE CAMBIO EN LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS MACHISTAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA.					
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (6)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (5)						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$290,048.00	\$290,048.00	\$290,048.00	\$290,048.00	\$290,048.00	\$290,048.00	40	40	40
GRUPOS DE ATENCIÓN (7)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	0	29	4031	0		4060		
Hombres	0	24	3986	0		4010		
TOTAL	0	53	8017	0		8070		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (8)								
<p>CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entrega programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.</p> <p>Sensibilizar a las personas jóvenes sobre la importancia de la Prevención de la Violencia</p> <p>Generar un proceso de sensibilización en personas jóvenes acerca de las Masculinidades.</p> <p>Concientizar a las personas jóvenes sobre la importancia de la prevención de la Violencia Digital.</p>								

Elaboró: 
DAMARIS HAJDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p>
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.</p>
Problemática:	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta provabilidad de generar alguna adicción.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionadas algunas.
Efectos:	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 500 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
Objetivo:	Atender a la personas jóvenes a través del primer contacto y se valora la situación que presenta. Establecer un proceso informativo para el joven, según sea el caso, (NUBES, comedor comunitario, etc.). Canalizar a la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas para el correspondiente seguimiento de la persona joven para integrarse al programa o acción institucional correspondiente.

235010E047	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	50000	47828.56	47828.56
------------	--	-------	----------	----------

Entrega de apoyos económicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad	80%	80%	178%	N/A	N/A	N/A	X
---	-----	-----	------	-----	-----	-----	---

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA DE INFLACIÓN
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y MONITOREO DE ECONOMÍA

MIRAS
 NIÑOS

Realizaron talleres informativos y de prevención en materia de salud emocional con el fin de proporcionar técnicas de prevención de conductas de riesgo y transmitir la información oportuna a la población joven. Brindar servicio de atención emocional para las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, brindando 4367 atenciones durante el cuarto trimestre, desglosado por mujeres 3108 y hombres 1259, siendo 982 atenciones a mujeres de 12 a 17 años y 453 atenciones a hombres de 12 a 17 años. En el periodo anual de atenciones se alcanzaron 17,815 atenciones generando el cumplimiento de la meta programada para el periodo 2021.

Las atenciones psicológicas en modalidad grupal tanto para jóvenes como para padres de familia/tutores. Elaboro el taller: "ESCUELA PARA PADRES", con el objetivo de poner a disposición de los tutores información para acompañar a los jóvenes en su proceso psicológico. Además de abrir grupos reflexivos para jóvenes con enfoque de atención en materia de prevención de adicciones. Además de implementar talleres en materia de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fomento a la salud mental y física de las personas jóvenes de la Ciudad de México. Asimismo, se implementaron talleres y cursos, en materia de salud mental. se realizaron varios foros desde plataformas virtuales: Foro "Guarda y custodia en jóvenes"; Foro "Contra todas las violencias, todas las voces" (5,500 reproducciones); Foro "Sexo, drogas, una combinación peligrosa"; Foro "Derecho a la Ciudad"; Foro "Logros y retos de los derechos humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México. **observaciones específicas:** se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público
Problemática:	Las mujeres jóvenes de la Ciudad de México se enfrentan a dificultades para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos de acceso a la educación y no discriminación.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencional algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Promovieron el trato igualitario a fin de proporcionar herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos

124003P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	290048	290048	290048
------------	--	--------	--------	--------

Generar campañas de difusión y empoderamiento de mujeres y niñas de la Ciudad de México	80%	80%	90%	0	0	0	X
---	-----	-----	-----	---	---	---	---

"Durante el año 2021 que manejamos por trimestres, se desarrollaron procesos de difusión y empoderamiento de mujeres y niñas a través de acciones tales como: DISCRIMINACION POR GENERO, DISCRIMINACION POR EXPRESION DE GÉNERO, ¿QUÉ ES LA DISCRIMINACION?, LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES NUEVAS MASCULINIDADES, LUNA CUAUHTÉMOC SEMUJERES VIOLENCIA DIGITAL, VULNERABILIDAD Y JUVENTUD, ESTIGMATIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA JUVENTUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 16 DÍAS DE ACTIVISMO, ILE Y JORNADA COMETA, AUNADO A LA PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN REDES SOCIALES OFICIALES.

'Nota 1: Como parte de los procesos de seguimiento de las actividades, que derivado de la Pandemia por Covid-19 se desarrollaron en mayor medida de manera virtual a través de medios tecnológicos; para este periodo las actividades realizadas a través de medios remotos, nos referimos al número de impactos obtenidos a través de las publicaciones realizadas en las Redes Sociales Oficiales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y que representan a la población indirecta.

'Nota 2: SE ABORDARON TEMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REFORZANDO EL PROCESO DE CAMPAÑAS DIRIGIDA CON TEMATICAS PARTICULARES DE IMPACTO A POBLACIONES PRIORITARIAS CON INTERSECCIONALIDADES A TRAVÉS DE:

Foro

sobre sexualidad en jóvenes/No estigmatización/8934 Personas alcanzadas

Foro sobre maternidades lésbicas/No estigmatización/11748 Personas alcanzadas

Foro sobre travestismo/No estigmatización/8500 Personas alcanzadas

Conmemoración del Día Naranja/Derechos de las mujeres/8666 Personas alcanzadas

Higiene íntima femenina/No estigmatización/9513 Personas alcanzadas

Higiene íntima masculina/No estigmatización/65584 Personas alcanzadas

Discriminación por discapacidad/Derecho a la igualdad y a la no discriminación/2335 Personas alcanzadas

Importancia del Día internacional de las personas con discapacidad/Derecho a la igualdad y a la no discriminación/4259 Personas alcanzadas

No discriminación a personas con VIH/SIDA/Derecho a la igualdad y a la no discriminación/2063 Personas alcanzadas

Importancia sobre los Derechos Humanos/Derechos Humanos/2038 Personas alcanzadas

Tipos de violación a derechos humanos Derechos Humanos/1483 Personas alcanzadas

Día Internacional de los derechos Humanos/Derechos Humanos/1691 Personas alcanzadas

Día Mundial de la Salud

Mental/Bienestar y trato digno/13532 Personas alcanzadas

Mes de la cultura a la no discriminación /No discriminación/3405 Personas alcanzadas

Importancia que tienen las redes de apoyo en la calidad de vida de las personas mayores/Bienestar y trato digno/2155 Personas alcanzadas

Intimidad e higiene para tu sexualidad/No estigmatización/29802 Personas alcanzadas

Escuchando con el corazón: Discapacidad auditiva/Derecho a la igualdad y a la no discriminación/6913 Personas alcanzadas

Importancia de vacunación a personas mayores/Bienestar y trato digno/7704 Personas alcanzadas

Día Internacional de la Solidaridad/Solidaridad/1050 Personas alcanzadas observaciones específicas: se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público
Problemática:	En la Ciudad México las personas jóvenes son discriminadas, por mencionar algunas causas debido a su edad, condición social, orientación sexual, discapacidad, condición económica y cultural. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) indica que la discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objetivo o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Realizaron campañas de difusión y promoción relacionada a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

124004P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	120000	120000	120000

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO				DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS		
	PLANIFICADO	MODIFICADO	ALCANZADO	CRISTALIZADO	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
Generar campañas de difusión relacionados a la promoción de los Derechos Humanos	80%	80%	86%	0	0	0	X

0201

Durante el periodo reportado se efectuaron campañas de difusión en materia de derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México. A través de campañas de difusión en materia de Derechos Humanos de las las Juventudes de la Ciudad de México los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz para garantizar el derecho a la no discriminación. Se realizaron varios foros desde plataformas virtuales: Foro "Guarda y custodia en jóvenes" (; Foro "Contra todas las violencias, todas las voces" Foro "Sexo, drogas, una combinación peligrosa" (); Foro "Derecho a la Ciudad"; Foro "Logros y retos de los derechos humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México. 'Se realizaron diez talleres mensuales en materia de participación social; doce materiales difusión; 10 campañas de recuperación de espacios de convivencia en la Ciudad de México

*Nota 1: Como parte de los procesos de seguimiento de las actividades, que derivado de la Pandemia por Covid-19 se desarrollaron en mayor medida de manera virtual a través de medios tecnológicos; para este periodo las actividades realizadas a través de medios remotos, nos referimos al número de impactos obtenidos a través de las publicaciones realizadas en las Redes Sociales Oficiales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y que representan a la población indirecta. observaciones específicas: se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta PLiblica 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

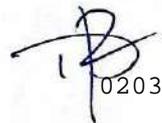

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mención algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

268294P004	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	5000	0	0
------------	--	------	---	---

Cursos y actividades de concientización y difusión	1	1	4.4	5000	0	0	X
--	---	---	-----	------	---	---	---

DISTRIBUCIÓN DE LA VERBAJERÍA							
REQUISITOS EN CASO DE FOLIO							
PRIMERA INFANCIA (0 A 6 AÑOS)			INFANCIA (6 A 11 AÑOS)				


0203



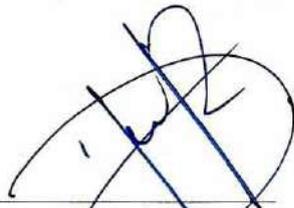
Se desarrollaron procesos de concientización y sensibilización mediante talleres, charlas con perspectiva de juventud en materia de promoción de derechos humanos de las personas jóvenes, no discriminación, no estigmatización, no criminalización de la juventud, juventud y vulnerabilidad, prevención de la violencia en el noviazgo, nuevas masculinidades y violencia digital, Sexo seguro y sexo protegido, sexualidades, así nos enseñaron a ser, autocuidado y sexualidad, maternidad elegida (ILE) y educación financiera; mismos que para este periodo tuvieron un desarrollo de 87 procesos de capacitación durante el cuarto trimestre del año 2021, llegando al 4.4 de avance, pasando el 1.0 del proyectado anualmente, atendiendo de manera prioritaria a las y los jóvenes beneficiarios del Programa Social Los Jóvenes Unen al Barrio captados de la Estrategia Barrio Adentro.

Nota 1: La información vertida dentro de los rubros PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO, se vincula a las acciones que el INJUVE plasmó en el diagnóstico dentro de sus reglas de operación del Programa los Jóvenes Unen al Barrio 2021.

Nota 2: Es importante considerar que las acciones que este Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se basa en la LDPJCDMX artículo 2, fracción XXVI que establece a: Las personas jóvenes: Personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 12 años cumplidos y los 29 años de edad cumplidos, identificadas como sujeto de derechos, actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento de la Ciudad de México; por lo anterior, todas las acciones planeadas para los procesos de seguimiento, integración y ejecución de la política pública incluyen personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad de manera generalizada en las acciones de atención que se brinda.

Nota 3: Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19 los procesos de capacitación se dieron vía remota a través de medios tecnológicos, lo anterior con fundamento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 6 de abril de 2020 que establece el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México., sin embargo a medida que se realizó la notificación del cambio del Semaforo Epidemiológico a Verde, las actividades de capacitación de manera gradual comenzaron a ser presenciales. **observaciones específicas:** se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Gula para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró:



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:



ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público
Problemática:	Las y los jóvenes de la Ciudad de México con algún riesgo o vulnerabilidad cuentan con dificultades para el acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional, teniendo como resultado un deficiente desarrollo integral.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Fomentaron procesos de capacitación en materia de Derechos Humanos, No Discriminación, Cultura de la Paz y No Violencia, etc

1240325004	APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES		
	2891976	2526016.2	2526016.2

Realizar capacitaciones, talleres y cursos	90%	90%	90%	0	0	0	X
--	-----	-----	-----	---	---	---	---

Se efectuaron cursos y asesorías en materia de capacitación enfocados a personas jóvenes de la Ciudad de México a través de campañas de difusión en materia de Derechos Humanos de las juventudes de la Ciudad de México los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz para garantizar el derecho a la no discriminación. Se realizaron varios foros desde plataformas virtuales: Foro "Guarda y custodia en jóvenes" (); Foro "Contra todas las violencias, todas las voces" Foro "Sexo, drogas, una combinación peligrosa" (); Foro "Derecho a la Ciudad"; Foro "Logros y retos de los derechos humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México. observaciones específicas: se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Gula para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no esté establecida en el formato base.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público</p>
Problemática:	<p>El problema de la deserción escolar reviste una gran importancia en todo el país debido a sus diferentes características en que este fenómeno se presenta, ya que involucra a la de familia, docentes y sociedad, según el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), hay muchas razones por las que las personas jóvenes dejan de ir a la escuela, entre las que se encuentran la baja calidad en la educación (especialmente en las escuelas públicas), la discriminación a la que muchas personas jóvenes enfrentan constantemente, la falta de oportunidades y de oferta educativa, así como la necesidad económica que tienen muchos jóvenes, lo cual los lleva a la necesidad de trabajar.</p>
Causas:	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.</p>
Efectos:	<p>Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
Objetivo:	<p>Diseñar programas especiales para los grupos juveniles en condiciones de vulnerabilidad</p>

3120215007

CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1000

0

0

Contar con talleres y capacitaciones para las y los jóvenes de la Ciudad de México

80%

80%

0

0

0

0

X

0207

El presente indicador no se ejecuto, ya que no cuenta con presupuesto para ejercerse.

observaciones específicas: se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró: _____


DAMARIS HAIDE RUIT CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____

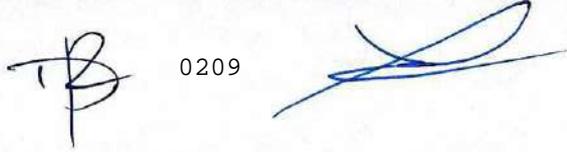

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público</p>
Problemática:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Contribución en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atendiendo la problemática de salud en materia de adicciones, promoviendo la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

271117S025	LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO	116908000	79792100.58	79792100.58
------------	----------------------------	-----------	-------------	-------------

	80%	80%	60%	0	0	0	X
Entrega de apoyos economicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad							

0209



Se realizó trabajo comunitario con las personas beneficiarias anualmente en bien de la Ciudad y su población además de capacitarlos en materia de cultura ciudadana que desarrolle habilidades para fomentar la participación ciudadana cultura de la paz, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflicto, derechos humanos y no discriminación. En un trimestre este año 2021, el impacto por edad fue de 12 años 39 jóvenes, 13 años 102 jóvenes, 14 años 132 jóvenes, 15 años 169 jóvenes, 16 años 209 jóvenes y de 17 años 235 jóvenes. Las personas jóvenes beneficiarias realizan actividades y acciones en las 16 Alcaldías; preferentemente colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social; realizaron trabajo comunitario, por ejemplo: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común, así como pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, Cultura de Paz y No Violencia; limpia, reforestación de espacios de uso común o recuperación del espacio público; así como la participación en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas.

Asimismo, asistieron a cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y el autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial, talleres implementados durante los trimestres que se trabajan todo el año 2021:

• Acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo: plática sobre Interrupción Legal del Embarazo con generadoras/es del programa Los Jóvenes Unen al Barrio

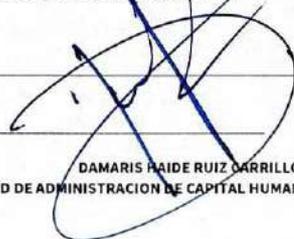
• Campaña "VOY SEGURO" y "COMETA": esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual así como el uso de métodos anticonceptivos.

Nota 1: La información vertida dentro de los rubros PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO, se vincula a las acciones que el INJUVE plasmó en el diagnóstico dentro de sus reglas de operación del Programa los Jóvenes Unen al Barrio 2021.

Nota 2: Es importante considerar que las acciones que este Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se basa en la LDPJCDMX artículo 2, fracción XXVI que establece a: Las personas jóvenes: Personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 12 años cumplidos y los 29 años de edad cumplidos, identificadas como sujeto de derechos, actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento de la Ciudad de México; por lo anterior, todas las acciones planeadas para los procesos de seguimiento, integración y ejecución de la política pública incluyen personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad de manera generalizada en las acciones de atención que se brinda.

Nota 3: Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19 una parte de las actividades desarrolladas se realizaron vía remota a través de medios tecnológicos, lo anterior con fundamento en la Gaseta Oficial de la Ciudad de México de fecha 6 de abril de 2020 que establece el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. **observaciones específicas:** se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Gula para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público</p>
Problemática:	Las y los jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo no cuentan con la posibilidad de tener las oportunidades culturales artísticas y recreativas para un desarrollo integral y social.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México llevo a cabo anualmente el 94% de las actividades que programe en el marco de la Semana de las Juventudes. Dichas actividades fueron de carácter cultural, artístico y recreativo, en beneficio de las personas jóvenes en la Ciudad de México al 2020. El premio de la Juventud fue llevado a cabo de forma anual con la finalidad de fortalecer las actividades que desarrollan de manera individual o colectiva.

2410855050	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	200000	200000	200000
------------	---	--------	--------	--------

	PLANIFICADO	MODIFICADO (21)	ACERCAZADO (11)					
Generar actividades culturales, artísticas y la entrega económica del premio de la juventud	80%	80%	80%	0	0	0	X	

 0211



Para el desarrollo de este indicador, se realizó entre el tercer y cuarto trimestre del año 2021, por lo que respecta a la programación anual, se desarrolló el Premio de la Juventud 2021, mismo que tuvo la participación de 37 personas jóvenes entre 12 y 29 en las diferentes categorías. Del registro de participantes, 28 fueron hombres y 9 mujeres, de los cuales en relación al rango de edad de 12 a 17 participaron 1 mujer y 2 hombres.

Las actividades programadas para la Semana de la Juventudes 2021 se implementaron con las medidas sanitarias pertinentes y a distancia; a través transmisión en redes oficiales del instituto.

Observaciones específicas: se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base. el objetivo de area es fortalecer las actividades que desarrollan de manera individual o colectiva.

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público</p>
Problemática:	Los desórdenes emocionales de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México que enfrentan debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral que interfieren en su desarrollo integral.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencional algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social, desde problemas en sus círculos sociales hasta el acercamiento a ámbitos violentos o altamente amenazantes, a través de la promoción de actividades terapéuticas.

1240325212	NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)			
		5318000	4953334.09	4953334.09

Generar asesoria y atencion psicologica	80%	80%	75%	0	0	0		X

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS CUARTALES DE LA CIUDAD DE MEXICO								



Se otorgaron 535 apoyos económicos en el año de enero-diciembre, por medio de transferencias económicas para cada uno de los jóvenes beneficiarios facilitadores de servicios psicológicos con el objetivo de proporcionar consultas psicológicas a los jóvenes beneficiarios con el fin de ayudar a resolver las problemáticas emocionales que no les permiten desarrollar una vida plena. lo anterior representa un avance de 75% de la meta anual.

El programa social Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional, tiene como objetivo: Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.

A través del programa social en el periodo reportado se proporcionó atención psicológica, a brindando 4367 atenciones durante el cuarto trimestre trabajado durante el año 2021, desglosado por mujeres 3108 y hombres 1259, siendo 982 atenciones a mujeres de 12 a 17 años y 453 atenciones a hombres de 12 a 17 años.

- "Atenciones psicológicas en modalidad grupal tanto para jóvenes como para padres de familia/tutores.
- Elaboración de taller: "ESCUELA PARA PADRES", con el objetivo de poner a disposición de los tutores información para acompañar a los jóvenes en su proceso psicológico. Además de abrir grupos reflexivos para jóvenes con enfoque.

Lo anterior desarrollado a través de la potencialización de aptitudes y herramientas emocionales que les permitan afrontar condiciones desfavorables y de vulnerabilidad en las que viven, además de proporcionar apoyo que les permita establecer objetivos de vida saludables; realización de canalizaciones pertinentes a instituciones especializadas en áreas de apoyo interdisciplinario que atiendan problemáticas indispensables para fortalecer el desarrollo de los jóvenes como instituciones de salud médica, salud sexual y reproductiva, centro especializados en tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas, instituciones de apoyo educativo, centros de desarrollo social que permitan la inclusión de jóvenes a programas integrales; trabajo en conjunto con centros integrales enfocados al desarrollo de habilidades adaptativas para los jóvenes así como actividades deportivas y culturales como complemento del presente programa. **observaciones específicas:** se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuación que no este establecida en el formato base. el objetivo de area es Generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social, desde problemas en sus círculos sociales hasta el acercamiento a ámbitos violentos o altamente amenazantes, a través de la promoción de actividades terapéuticas. todo esto trabajado durante el periodo 2021

Elaboró:


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público</p>
Problemática:	Las y los jóvenes de la Ciudad de México con algún riesgo o vulnerabilidad cuentan con dificultades para el acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional, teniendo como resultado un deficiente desarrollo integral.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Garantizar la protección de la integridad física de las personas ante cualquier riesgo de desastre o emergencia.

172002N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	30000	29960.48	29960.48
------------	---	-------	----------	----------

Revisión periódica para cumplir con el protocolo de protección civil, como son señalamientos, extinguidores, elevadores para personas con discapacidad, iluminación, indicación de zonas de seguridad según lo que se establece en el programa.	2	2	60	0	0	0	X
---	---	---	----	---	---	---	---

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA							
ESTADO DE CALIFORNIA							
MUNICIPIO DE CALIFORNIA							
MUNICIPIO DE CALIFORNIA							

Durante el año 20121 se desarrolló el proceso correspondiente relacionado con el cumplimiento del programa interno de Protección Civil, mismo que se manetiene en constante revisión, aunado a las diligencias correspondientes ante la presencia del sismo presentado en ejercicios anteriores. **observaciones específicas:** se hace de su conocimiento que la incorporación de la información se realiza a través de la Gula para el Informe de Cuenta PLiblica 2021, en sentido estricto del Programa Base y se adecua con respecto a los elementos que se marcan en el formato del Reporte anual. Por lo tanto no es posible realizar una adecuacion que no este establecida en el formato base. el objetivo como area es garantizar la proteccion de la imtegridad fisica ante cualquier riesgo de desastre o emergencia

Elaboró: _____


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORMACIÓN DE RESULTADOS

REP. INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2013

DISTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto				Unidad de Medida	Ciclo Contable	Inicio	Fin	RESULTADOS														
OP	PA	SA	CA	CC	Objetivo	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	
1	1	4	2.5.0	3. Salud y Bienestar	EM47	6047. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	0.8	MEDIR EL PORCENTAJE DE MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO DE MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS REALIZADOS / NÚMERO DE MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS PROGRAMADOS *100	CONSULTA FÍSICA EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	15	\$47,828.36	\$47,828.36	100%			
1	1	4	2.5.5	10. Reducción de las desigualdades	NO02	NO02. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONSULTIVO LOS CUALES PROMOVERAN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SEAN LLEVADAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE PARA CUMPLIR LAS METAS DEL INSTITUTO.	PERSONAL OCUPADAS / PLAZAS AUTORIZADAS *100	VERIFICACION FISICA A TRAVES DE LA NOMINA QUINCENAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EXISTENCIA DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS PARA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BAJO EL RESERVAO DE CAPITAL HUMANO.	PORCENTAJE	0.7	0.8	0.9	1	95	\$16,540,358.51	\$16,540,358.51	100%			
1	6	4	3.2.3	16. Pac. Judicial e Instituciones Judiciales	NO18	NO18. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	0.9	REFLEJA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL, ASI COMO LA VERIFICACION DE QUE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y CURSOS ESTEN CUMPLIENDO LAS METAS PREVENIENTES PARA COORDINAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y LEY DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.	TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE P.C. REALIZADAS / TOTAL DE ACCIONES DE P.C. PROGRAMADAS *100	VERIFICACION FISICA EN ORDEN DE DOCUMENTO QUE AYUDA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL BAJO RESERVAO DE EJECUCION DE...	PORCENTAJE	0	0.6	0.9	0.9	65	\$76,940.48	\$76,940.48	100%			
1	6	1	3.8.4	16. Pol. Judicial e Instituciones Judiciales	DO01	DO01. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	1	REFLEJA EL PORCENTAJE DE LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA UNA CORRECTA INFRAESTRUCTURA, TANTO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES COMO LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO PARA BRINDAR UNA ATENCION OJCA PARA LOS JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO. MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES GENERADOS TRIMESTRALMENTE DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES	36 INFORMES QUE SE ENTREGA DE MANERA MENSUAL Y TRIMESTRAL A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE REFLEJA LAS ACCIONES PARA UN BUEN GOBIERNO.	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	PORCENTAJE	1	1	1	1	90	\$6,646,732.97	\$6,646,732.97	100%			
1	5	0	3.2.4	5. Igualdad de Género	7000	7000. PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	0.4	MIDE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CAMPAÑAS PARA LA DIFUSION DE ACCIONES PARA FOMENTAR EL EMPLEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE MUJERES Y NIÑAS	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS / NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS *100	CONSULTA FISICA EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	109	\$20,648.00	\$20,648.00	100%			
1	5	0	3.2.4	10. Reducción de las desigualdades	7002	7002. PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.4	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS DE DIFUSION Y PROMOCION RELACIONADAS A LA INFORMACION, A LA SALUD EMOCIONAL, A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS JOVENES EN LA CIUDAD DE MEXICO	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS / NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS *100	CONSULTA FISICA EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	97.7	\$120,200.00	\$120,000.00	100%			
1	6	1	3.8.3	10. Reducción de las desigualdades	7034	7034. PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	3	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA INSTITUCION.	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES / ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	N/A	PORCENTAJE	0	0.5	1	1	6	\$0.00	\$0.00	0%			
1	6	1	3.2.4	10. Reducción de las desigualdades	5034	5034. APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES	0.5	CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES, TALLERES Y CURSOS	NÚMERO DE CAPACITACIONES, TALLERES Y CURSOS REALIZADOS / NÚMERO DE CAPACITACIONES, TALLERES Y CURSOS PROGRAMADOS *100	CONSULTA FISICA QUE SE PODRA REALIZAR EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.75	0.8	109	\$2,476,234.20	\$2,476,234.20	100%			
1	1	2	3.8.2	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5037	5037. CAPACITACION A LA POBLACION OCUPADA Y DESOcupADA DE LA CIUDAD DE MEXICO	0.4	MIDE EL PORCENTAJE DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDOS A LA POBLACION JOVEN DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS QUE HABITA EN LA CIUDAD DE MEXICO	NÚMERO DE TALLERES Y CAPACITACIONES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS *100	CONSULTA FISICA EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	4	\$0.00	\$0.00	0%			
1	5	2	3.2.3	10. Reducción de las desigualdades	5035	5035. LOS JOVENES UNEN AL BARRIO	0.9	MIDE EL PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA LOS JOVENES UNEN AL BARRIO	NÚMERO DE JOVENES BENEFICIADOS / NÚMERO DE JOVENES BENEFICIADOS PROGRAMADOS *100	CONSULTA FISICA EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	65.75	\$75,792,169.58	\$75,792,169.58	100%			
1	1	1	3.8.3	10. Reducción de las desigualdades	5038	5038. PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	0.9	MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS OFERTADAS A LOS JOVENES DE ENTRE 10 Y 29 AÑOS QUE HABITA EN LA CIUDAD DE MEXICO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS / NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS *100	CONSULTA FISICA EN LA COORDINACION DE VINCULACION Y PLANEACION DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	109	\$200,000.00	\$200,000.00	100%			
1	6	2	3.2.4	5. Salud y Bienestar	5112	5112. NÚCLEOS URBANOS BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)	0.9	MEDIR EL PORCENTAJE DE ATENCIONES PSICOLOGICAS OFERTADAS A LAS Y LOS JOVENES DE ENTRE 10 Y 29 AÑOS QUE HABITA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.	NÚMERO DE ATENCIONES PSICOLOGICAS REALIZADAS / NÚMERO DE ATENCIONES PSICOLOGICAS PROGRAMADAS *100	CONSULTA FISICA EN LA DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE	0.25	0.5	0.7	0.8	94.85	\$4,959,334.99	\$4,959,334.99	100%			

DANIELA HAIDE RUIZ CARRILLO
 JEFE DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
 5553417408

ROBERTO GARCIA MATA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 5553417408

7 0000



5007	3007 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	021 Capacitación y fortalecimiento para y en el trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1 Actividad	CONTAR CON TALLERES Y CAPACITACIONES PARA LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Durante el periodo reportado no se generaron actividades relacionadas con la partida 5025	0%	N/A	
5025	5025 LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO	117 Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes.	19,993	25.35%	49.00%	60.73%	1 Actividad	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUENTAN CON RIESGO DE VULNERABILIDAD	<p>El Programa Los Jóvenes Unen al Barrio, tiene como objetivo contribuir en la disminución de los índices de violencia y para fomentar la independencia económica de las personas jóvenes de la Ciudad de México.</p> <p>En el periodo reportado a través del programa social se proporcionó un apoyo económico por un monto de \$2000.00 (M.N. 80/100) mensuales a 3,652 personas jóvenes de entre 12 y 25 años residentes de la Ciudad de México cuyas características socioeconómicas las colocan en un nivel de vulnerabilidad.</p> <p>Las personas jóvenes beneficiarias realizan actividades y acciones en las 16 Alcaldías, preferentemente colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social; realizan trabajos comunitarios, por ejemplo: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común, así como pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, Cultura de Paz y No Violencia; limpieza, reforestación de espacios de uso común o recuperación del espacio público; así como la participación en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas.</p> <p>De las 3,652 personas beneficiarias, 1955 son mujeres y 1797 hombres. Desagregados por alcaldía de la siguiente manera:</p> <p>Número de beneficiarios/Alcaldía</p> <p>373 ALVARO OBREGÓN 192 AZCAPOTZALCO 55 BENITO JUÁREZ 231 COHUACÁN 48 CUALTÉMOC 571 CUAUHTEMÓC 236 GUSTAVO A. MADERO 276 IZTACALCO 440 IZTAPALAPA 55 LA MAGDALENA CONTRERAS 377 MIGUEL HIDALGO 29 MILPA ALTA 149 TLÁMUAC 310 TLALPÁN 104 VENUSTIANO CARRANZA 256 XOCOMILCO 3052 Total general</p> <p>Además, asisten a cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y el autopercepción, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vital, talleres implementados durante el trimestre;</p> <p>«Acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo» plática sobre Interrupción Legal del Embarazo con generadoras del programa Los Jóvenes Unen al Barrio</p> <p>«Campaña "NO SEGURO" y "COMUN"» esta campaña es que personal de la Brigada Cigliardi Educación sexual entregan de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y bámbos en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual así como el uso de métodos anticonceptivos.</p>	60%	https://www.gobci.com/informacion/5025/5025-LOS-JOVENES-UNEN-AL-BARRIO		
5050	5050 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	055 Recreación y deporte	12	N/A	N/A	100%	1 Actividad	GENERAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y LA ENTREGA ECONÓMICA DEL PREMIO DE LA JUVENTUD	Las actividades programadas para la Semana de la Juventud 2021 se implementaron con las medidas sanitarias pertinentes y a distancia, a través de transmisiones en redes sociales del instituto.	100%	https://www.gobci.com/informacion/5050/5050-PROMOCION-DE-ACTIVIDADES-CULTURALES-Y-RECREATIVAS		
5212	5212 NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)	332 Servicios humanos de la adolescencia y la infancia	535	N/A	89.54%	94.55%	1 Servicio	GENERAR ASESORIA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA	En el cuarto trimestre se generaron ASW (Atención Social y Asesoría Psicológica) a jóvenes de 12 a 20 años de edad de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México: 191 Álvaro Obregón, 159 Azcapotzalco, 68 Benito Juárez, 366 Cuapacón, 26 Cuapacapa, 305 Cuauhtémoc, 517 Gustavo A. Madero, 296 Iztacalco, 565 Iztapalapa, 37 Magdalena Contreras, 155 Miguel Alemán, 143 Milpa Alta, 54 Tlalpán, 298 Venustiano Carranza, 343 Xochimilco, 30 en información.	95%	https://www.gobci.com/informacion/5212/5212-NUCLEOS-URBANOS-DE-BIENESTAR-EMOCIONAL-NUBE		
P004	P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	254 Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	N/A	N/A	N/A	N/A	1 Actividad	CURSOS Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN Y DIFUSIÓN	Se proporcionaron talleres de capacitación y cursos orientados a elevar la efectividad y eficacia los resultados de la educación para personas jóvenes de la Ciudad de México. Con apoyo a los lineamientos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México en materia de prevención, propagación y control del virus COVID-19, las actividades han sido suspendidas en el cuarto trimestre.	0%	No se tiene información		

ELABORÓ

PAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ENTRADA DE INFORMACIÓN

5553417488

437

AUTORIZÓ

ELIZABETH GRACIA MATA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENTRADA DE INFORMACIÓN

5553417488

437

0000 2